



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Escuela Profesional de Ciencia Política

La informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública caso: Municipalidad San Juan de Miraflores, periodo 2020

TESIS

Para optar el Título Profesional de Licenciado en Ciencia Política

AUTOR

Wilfredo Alexander PÉREZ MENDOZA

ASESOR

Mg. Martin Demetrio NAVARRO GONZALES

Lima, Perú

2022



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Pérez, W. (2022). *La informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública caso: Municipalidad San Juan de Miraflores, periodo 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Derecho y Ciencia Política, Escuela Profesional de Ciencia Política]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Wilfredo Alexander PérezMendoza
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	75337226
URL de ORCID	No aplica
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Martin Demetrio NavarroGonzales
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	10585384
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0002-8324-8559
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	José Manuel Magallanes Reyes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	07255056
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Juan Antonio Bazan Chavez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	08687355
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Michael Ivan Mendieta Perez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	06802088

Datos de investigación	
Línea de investigación	E.1.3.6. Gestión Pública
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Coordenadas geográficas: Latitud: -12.05819215 Longitud: -77.0189181894387
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2020
URL de disciplinas OCDE	Ciencia política https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.01



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

**ACTA DE EXAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA CON
PRESENTACIÓN, SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DE TESIS.**

003

Reunido el Jurado Examinador, constituido por los señores profesores, doctores:

- 1.-PRESIDENTE: Dr. JOSE MANUEL MAGALLANES REYES
- 2.- Mg. JUAN ANTONIO BAZAN CHAVEZ
- 3.- Mg. MICHAEL IVAN MENDIETA PEREZ
- 4.- Mg. MARTIN DEMETRIO NAVARRO GONZALES (ASESOR)

El postulante al Título Profesional de Licenciado, bachiller don:

Wilfredo Alexander Pérez Mendoza

Procedió la sustentación de su Tesis titulado:

**LA INFORMALIDAD LABORAL Y LA BRECHAS PARA LA FORMALIZACION EN LA
ADMINISTRACION PÚBLICA CASO: MUNICIPALIDAD SAN JUAN MIRAFLORES PERIODO 2020**

Concluida la prueba oral, se practicó la votación correspondiente, resultando el candidato:

Aprobado por unanimidad con la nota DIECIOCHO (18)

Y para constancia se le extiende la presente acta, en Lima a los DOS
Días del mes de MARZO del año 2022.

Presidente del Jurado



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

IOTT -CP N° 06-EPCP-2021

INFORME DE EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD

1. Facultad : FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
2. Escuela : ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
3. Autoridad académica que emite el informe de originalidad :
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA
4. Apellidos y Nombres de la autoridad académica:
Dr. ZELADA BARTRA, JAIME
5. Operador del programa informático de similitudes:
VÍCTOR RICHARD CUADROS SOLDEVILLA
6. Documento evaluado (Tesis para optar el grado de Licenciado en Ciencia Política): **LA INFORMALIDAD LABORAL Y LAS BRECHAS PARA LA FORMALIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CASO: MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE MIRAFLORES PERIODO 2020**
7. Autor del documento: **Wilfredo Alexander Pérez Mendoza**
8. Fecha de recepción de documento : 2/10/2021
9. Fecha de aplicación del programa informático de similitudes: 11/10/2021
 - **Software utilizado: Turnitin**
10. Configuración del programa detector de similitudes
 - Excluye textos entrecomillados
 - Excluye bibliografía
 - Excluye cadenas menores a 40 palabras
11. Porcentaje de similitudes según programa detector de similitudes:
6% (seis por ciento)
12. Fuentes originales de las similitudes encontradas (Detalles en el Anexo I):

LA INFORMALIDAD LABORAL Y LAS BRECHAS PARA LA FORMALIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CASO: MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE MIRAFLORES PERIODO 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%	6%	0%	1%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
13. Observaciones: Ninguna
14. Calificación de originalidad
 - **Documento cumple criterios de originalidad, sin observaciones.**
15. Fecha del Informe :12 de noviembre de 2021

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

Víctor Richard Cuadros Soldevilla

Evaluador/DNI 08449956



Firmado digitalmente por ZELADA
BARTRA Jaime Victor FAU
20148092282 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 12.11.2021 15:55:08 -05:00

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	6
2. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	8
2.1 Problema Planteado	8
2.2 Corte Tiempo–Espacio	13
2.2.1 En el espacio.....	13
2.2.2 En el tiempo	13
2.3 Antecedentes del Estudio	14
2.4 Justificación	20
2.5 Marco Teórico.....	22
2.5.1 La informalidad laboral	22
2.5.2 Formalización laboral	34
3. ESTRUCTURA BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	43
3.1.....	43
3.1 Problemática	43
3.1.1 Problemática Principal.....	43
3.1.2 Problemas Secundarios	43
3.2 Objetivos del Estudio	43
3.2.1 Objetivo Principal	43
3.2.2 Objetivos secundarios	44
3.3 Hipótesis de la investigación.....	44
3.3.1 Hipótesis principal	45
3.3.2 Hipótesis secundarias.....	45
3.4 Tipología de la investigación.....	46
3.4.3 Importancia de la Investigación	47
4. METODOLOGÍA	49
4.1 Diseño de investigación	49

4.2 Espacio de aplicación o tamaño de la muestra.....	50
4.3 Modus Operandi	52
4.4 Instrumentación	54
5. RESULTADOS.....	57
6. DISCUSIONES	67
7. CONCLUSIONES	75
8. RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFIA	78
ANEXO 1. Matriz de consistencia	82
ANEXO 2. Instrumento de recolección de datos	84

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo general comprender las brechas para la formalización en la administración pública de la Municipalidad San Juan de Miraflores. El estudio fue de enfoque cualitativo, paradigma hermenéutico de diseño fenomenológico. Los informantes claves estuvieron representados por 10 comerciantes informales, 10 trabajadores de la municipalidad y 10 ciudadanos habitantes del distrito de San Juan de Miraflores, para los cuales se utilizó una entrevista en profundidad, apoyada en una guía de 10 preguntas abiertas, para los comerciantes, 9 para los trabajadores y 6 para los vecinos del distrito. El análisis de la información se realizó atendiendo al compendio de la información, sistematización de entrevista, levantamiento y procesamiento de datos de informe de resultados. Los resultados determinaron que las brechas a grandes rasgos están caracterizadas por la realidades y percepciones de los actores involucrados (comerciantes ambulantes, vecinos y funcionarios de la municipalidad), es decir, la forma como los protagonistas observan y asumen de manera directa este proceso coyuntural. También son fisuras del sistema la represión de las autoridades, el abuso de poder, el desconocimiento de las ordenanzas, los desfases de las normativas, inconsistencias y burocracias en los sistemas de regularización y los obstáculos a que conlleva (evasión fiscal, afectación de la economía informal, deterioro socioeconómico), aunado a la falta de mecanismos y alternativas para la formalización. El estudio concluyó que la municipalidad no puede cambiar los esquemas de la informalidad laboral, porque es un fenómeno que convive en los contextos de países en desarrollo, propio de su realidad, pero mediante las alternativas propuestas por sus actores, puede aminorar el impacto del comercio ambulante encontrado en el distrito abordado.

Palabras claves: Informalidad laboral, brechas, formalización en la administración pública.

ABSTRACT

The present research had the general objective of understanding the gaps for formalization in the public administration of the Municipality of San Juan de Miraflores. The study was of a qualitative approach, hermeneutical paradigm of phenomenological design. The key informants were represented by 10 informal traders, 10 workers from the municipality and 10 citizens living in the district of San Juan de Miraflores, to whom an in-depth interview was applied, supported by a guide of 10 open questions, for traders, 9 for workers and 6 for residents of the district. The information analysis was carried out in response to the simplification of the information, the categorization of the interview, the survey and the systematization of the results report. The results determined that the gaps are broadly characterized by the realities and perceptions of the actors involved (street vendors, neighbors and municipal officials), that is, the way in which the protagonists observe and directly assume this conjunctural process. There are also fissures in the system: repression by the authorities, abuse of power, ignorance of ordinances, lags, inconsistencies and bureaucracies in the regularization systems and the obstacles it entails (tax evasion, impact on the informal economy, deterioration socioeconomic), coupled with the lack of mechanisms and alternatives for formalization. The study concluded that the municipality cannot change the patterns of labor informality, because it is a phenomenon that coexists in the contexts of developing countries, typical of their reality, but Through the alternatives proposed by its actors, it can lessen the impact of the street trade found in the addressed district.

Keywords: Labor informality, gaps, formalization in public administration.

1. INTRODUCCIÓN

La realidad socioeconómica de los países en desarrollo, esta signada por un fenómeno en expansión que desde hace décadas atrás, se ha empoderado progresivamente de los sistemas de vida de un conglomerado de habitantes, que ante una coyuntura latente, ha visto en la informalidad laboral, una salida a sus necesidades prioritarias, es así como, esta forma de trabajo, que desequilibra los esquemas de expansión económica de una región, porque no se ajusta a las normativas y organización estructural, que conllevan a cada nación a producir y evolucionar hacia el desarrollo, se ha vuelto literalmente viral en todos los espacios latinoamericanos, donde predomina.

Ahora bien, porque la informalidad laboral ha ganado terreno en las regiones de América Latina; en palabras de De Soto (1986), pudiera enfocarse como una consecuencia de la ausencia de legalidad, donde las trabas burocráticas y los vicios de un sistema corrupto, pesan más, que el retraso que esta situación pueda generar en la economía y desarrollo de un país.

Así también se determina que la teoría dualista, predispone este hecho a la falta de políticas públicas y privadas que generen empleos seguros a toda la gran masa de población que ostenta a través del trabajo formal, a un bienestar equilibrado de vida y ante la falta de oportunidades, opta por buscar herramientas al margen de la Ley para subsistir. Cabe destacar que, si a lo descrito se le suma, que la informalidad es visionada como un proceso que sirve de andamiaje para la evasión fiscal y el incumplimiento tributario, lo cual genera poca rentabilidad al gasto público, situación que está siendo aprovechada por procesos poco claros en las estructuras económicas como el caso de la tercerización; se está entonces ante un problema de grandes dimensiones, que en la actualidad es un obstáculo para el crecimiento económico de cualquier país.

En el caso de la República del Perú, es una de las naciones de la región latinoamericana más representativas de la informalidad, ubicada en una media del 75%, según cifras públicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); lo que indica dos tercios de la población vive del día a día, acción preocupante, en el sentido proyectista de la economía y los niveles en la calidad de vida de sus ciudadanos. Por tanto, interesa a la investigación indagar en torno a la informalidad laboral y las brechas existentes en los procesos para la formalización del trabajo, enfocándose en un distrito específico y bajo el accionar de su administración pública. En este caso se consideró el siguiente esquema:

Descripción del estudio, el cual presenta problema planteado, corte de espacio- tiempo, antecedentes de la investigación, justificación y marco teórico. También se hace alusión a la estructura de la investigación: problema: principal y secundarias, objetivos de la investigación: principal y secundarios, hipótesis: principal y secundarias, tipología del estudio e importancia del estudio.

En esa misma línea, se estructura la metodología enfocada en diseño de la investigación, escenario del estudio, modus operandis e instrumentación. En la fase operativa se hace referencia a los resultados como los hallazgos del estudio. También se presentan las discusiones; las cuales esbozan las sistematizaciones, similitudes, contrastaciones y reflexiones de la investigación en atención a los resultados.

Por su parte, en las conclusiones; se presenta la síntesis del estudio en correspondencia con los resultados emanados de los objetivos específicos de la investigación. Asimismo, se describen las recomendaciones; las cuales presentan las sugerencias por cada objetivo específico de la investigación. Finalmente, se detallarán las referencias y anexos.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

2.1 Problema Planteado

Las precariedades, necesidades y la informalidad son términos afines en los países signadas por contextos socioeconómicos desfavorables, por tanto, es ineludible la sinergia y correspondencia de estos dos fenómenos, en contraposición a las políticas públicas que conforman el aparato estructural de los Estados, a nivel mundial. En este sentido, actualmente, existe una alerta por la expansión de la informalidad laboral en muchos contextos, concentrados principalmente, en las regiones de África y el sur de Asia.

Desde su origen, etimológicamente la informalidad fue expuesta por Keith Hart, antropólogo inglés que en la década de 1970, la presentó como un término asociado a la inestabilidad laboral durante la conferencia "*Urban Employment in Africa*" (Empleo Urbano en África). No obstante, la génesis de la divulgación del término fue evidenciado en un trabajo sobre Kenia elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1972, citando las condiciones de inestabilidad laboral del país y el abordaje de la informalidad como medida de subsistencia (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017).

Desde esta perspectiva, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018) estableció su preocupación, durante los últimos años, por los altos índices de incidencia del trabajo informal como actividad económica para subsistir. Según el organismo, en América Latina y el Caribe existen 147 millones de trabajadores informales lo que representa promediamente un 47,7 por ciento de la población activa, esto significa que transformar el mercado de trabajo en un sistema formal es el mayor desafío que afronta la región en la actualidad.

Por su parte, el Banco Mundial elaboró un informe sobre la informalidad laboral en América Latina y el Caribe combinando los límites entre lo formal y lo informal, en el cual concretó: el fraccionamiento de los espacios laborales imposibilita que los individuos renuncien su etapa de inercia en el mercado informal y se manejen en un trabajo formal, es decir, lo complicado de las políticas impide que la micro y pequeña empresa (MYPE) se formalice. Finalmente, algunas empresas grandes que enfrentan cargas tributarias y/o regulatorias excesivas operan parcialmente en la informalidad para evadirlas (Bedoya, Cordova, Gamboa y Naranjo, 2016).

En este contexto, la informalidad es una coyuntura con una expansión incidente en el continente. Sin embargo, pese a la significancia económica que tiene para las regiones en desarrollo, es escaso lo que se ha abordado en referencia al sector informal. Esta ambigüedad en su concepción detalla, en forma considerable, porqué este sector no ha sido considerado por las políticas públicas (Loayza, 2011).

Ahora bien, ¿qué es la informalidad? Según De Soto (1986), desde el ámbito legalista la conceptualiza como una actividad derivada de los obstáculos administrativos que imposibilitan el efectivo ejercicio de los componentes del mercado. En otras palabras, la informalidad es la refutación pública a la inflexibilidad de los procesos burocráticos que están inmerso en las políticas de estado, otorgando la exención de ser partícipe de la economía legal solo a una minoría llamada élite. En síntesis, es un fenómeno socioeconómico que tiene su origen en las barreras institucionales que impiden el funcionamiento pleno de los procesos económicos.

Desde el sentido estructuralista de Carbonetto, Hoyle y Tuero (1988), la informalidad es producto de la incapacidad del sector moderno de la economía capitalista para absorber el gran contingente de mano de obra generada en el mercado de trabajo. Así pues, una proporción de

mano de obra desocupada tiene como única salida la autogeneración de empleos de baja productividad para su subsistencia (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017).

Adicional a lo descrito, desde una visión cultural la informalidad es una coyuntura determinada por componentes económicos y sociales que emergen como una iniciativa laboral ante las antagónicas circunstancias de sostenimiento de los países en vías de desarrollo. Bajo la óptica nacional, Perú es uno de los países de la región que, en la actualidad, se ha ganado un espacio y literalmente un estigma, como una de las naciones del mundo con más índice de informalidad laboral. Ni el avance en su economía, producto de las inversiones internacionales y el libre comercio, ha logrado minimizar el impacto socioeconómico que representa, ya que al menos dos tercios de la población subsiste a través del trabajo informal. Cabe agregar que, durante los últimos 5 años, este problema coyuntural se ha agravado producto de las migraciones.

Como referente para sustentar lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), reseñó que, en 2018, la tasa de empleo informal, en el ámbito nacional, alcanzó en la zona urbana el 73,3 por ciento siendo similar a la registrada en 2017. Asimismo, ese mismo año, en el ámbito provincial, la cifra alcanzó el 95,4 por ciento. En 2019, el empleo informal mantuvo el estándar en un 71,1 por ciento. De esta forma, 12.165,900 ciudadanos, en la nación, sostenían trabajos no dependientes de las normas laborales (incumplimiento de las contribuciones de salud, amparo social, gravamen a la renta entre otros) o en su defecto, no pertenecían a la parte formal de la economía. Esta realidad, en la actualidad, se ha incrementado producto del desempleo generado por la pandemia del Covid 19.

Ante esto, cabe decir, que la formalización se ha estancado proporcionando que la economía informal sea un alto precio para el Estado por la inoperancia, burocracia y falta de control de la

administración pública en los procedimientos para la regularización de este sector, si a esto, se agrega las pérdidas que genera la evasión fiscal para la nación, se está, entonces, ante un agudo y complejo problema que limita el pleno desarrollo del país.

Es de entender entonces que, en el Perú, en los últimos 10 años, se ha logrado un crecimiento sostenido de la economía, sin embargo, en ese mismo periodo, la tasa de informalidad laboral ha mantenido una media del 70 por ciento; ese es el principal desfase del Estado y el primordial desafío también. Si a eso se le adiciona que el 11,6 por ciento de todos los trabajos informales se encuentran en la formalidad, incluyendo en este eslabón al sector público, por causa del fenómeno de la tercerización, la falta de control institucional y las contrataciones intersectoriales al margen de la Ley, pues se está ante un fenómeno burocrático, viciado y evasivo que no está coadyuvando a la evolución socioeconómica de la región (Gambini, Montañez, Orrillo y Pisco 2019).

En atención al ámbito local, son las municipalidades, como órganos de gobernanza específicas de las políticas públicas jurisdiccionadas a su ámbito de acción, las encargadas de emanar las ordenanzas que direccionen la formalización del trabajo informal. No obstante, a pesar de la creación de ordenanzas, la asignación de estas leyes contrasta con la realidad; basta recorrer las calles de los diversos distritos que conforman el Callao y Lima Metropolitana para tener una percepción tangible de que la informalidad se ha convertido en la fuerza laboral que caracteriza la economía de las diversas municipalidades.

A esta realidad no escapa la municipalidad de San Juan de Miraflores, uno de los 43 distritos de la Lima Metropolitana, que tiene al centro poblado Ciudad de Dios, como su capital. Aloja entre sus fuerzas económicas, a un compendio de mercados entre los que se destacan: Ciudad de Dios, Valle Sharon y Primero de mayo, pero su realidad económica se debate entre la informalidad laboral de su población y

los mecanismos reguladores para erradicar o minimizar el impacto de esta actividad.

A juicio de Gambini et al (2019), la informalidad de los comerciantes informales, en el distrito de San Juan de Miraflores, es un inconveniente cuya afectación abarca a gran parte de su municipalidad. Los autores señalan que, en el distrito, el trabajo informal es consecuente de la elevada migración y la carencia en las oportunidades de empleo, la cual se agudiza por la ausencia de políticas públicas asertivas, en su administración, para la formalización del comercio ambulatorio o, en su defecto, para el trabajador informal.

Cabe destacar, que la municipalidad de San Juan de Miraflores, estipula, el 23 de julio de 2012, la ordenanza 229-2012, la cual emana en el artículo 1 lo siguiente: el estatuto tiene como finalidad determinar los reglamentos que normalicen los mecanismos para el permiso del trabajo temporal en los espacios públicos y los elementos administrativos para el ejercicio de los módulos de comercialización en los mercados acreditados. Asimismo, esta ordenanza tiene una variante: Ordenanza N.º 263- de 2013 y su modificatoria N.º 267, en el año 2014, en la cual se realizaron cambios referidos a los sujetos obligados y comerciantes ambulantes, recalcando la regulación de la municipalidad, además de los compromisos tributarios del trabajador informal.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente, porque la municipalidad, en su ámbito de aplicación, ha tenido fallas burocráticas e inconsistencias administrativas que coaccionan la buena intención del comerciante de formalizar su estatus laboral. Entre las causales más relevantes se tiene: retardo en los trámites de asignación y renovación del permiso, negación del certificado y permiso de renovación, ausencia de políticas de apoyo para la formalización laboral, que se contrasta con las represalias para retirarlos de las zonas rígidas. Ante

la espera de esos trámites, el trabajador no puede laborar en la vía pública o espacios permitidos, pero terminan infringiendo la Ley por la necesidad de subsistencia en su ámbito familiar.

Por otra parte, se encuentran aquellos vendedores ambulantes que utilizan un espacio para trabajar diariamente, al margen de lo estipulado por las ordenanzas y no existe un plan que permita reorganizar y formalizar a esa proporción importante de informales que accionan bajo la ilegalidad. En virtud de lo descrito, interesa a la investigación realizar una indagación socio-política que permita analizar la informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública. Caso: Municipalidad de San Juan de Miraflores durante el periodo 2020. En función de lo planteado, se pretende dar respuesta a preguntas de investigación.

2.2 Corte Tiempo–Espacio

2.2.1 En el espacio

El estudio se desarrollará en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, ubicada en la zona sur de Lima Metropolitana, destacando en el área de la administración y políticas públicas en torno a la informalidad laboral y las brechas que existen respecto a su formalización.

2.2.2 En el tiempo

La investigación se realizará entre los meses de octubre a diciembre del año 2020.

2.3 Antecedentes del Estudio

Los estudios previos hacen referencia a investigaciones que por su intencionalidad, metodología y hallazgos son similares al trabajo en cuestión. En ese contexto, a manera de síntesis se describirán un conjunto de eventos internacionales y nacionales que tienen relación con la investigación y se delimitan en el siguiente orden:

En el ámbito internacional, Rojas (2016) realizó una investigación cuyo objetivo general estuvo dirigido a analizar cuatro memorias sobre el empleo informal en la localidad de Suba, Colombia. Investigación sustentada con una metodología cualitativa, de paradigma hermenéutico, apoyado en un diseño de estudio de caso. Los sujetos participantes o informantes claves estuvieron asociados a cuatro casos de personas que se dedican al trabajo informal en cuatro ámbitos distintos (alimentos preparados, verduras y frutas, ropa y mercería). Se aplicaron entrevistas en profundidad, bajo una guía de entrevista semi estructurada.

En ese orden, los resultados, basados en las percepciones de los informantes, determinaron que la informalidad es el resultado de la carencia de oportunidades, de la insuficiencia en la demanda del trabajo formal y del éxodo hacia conglomerados que no tienen la oferta necesaria para introducirlos en el empleo formal. Aunado a ello, las inconsistencias administrativas de las políticas públicas signada por la burocracia los limita en la formalización de su proceso laboral.

El estudio concluyó que los trabajadores informales, en las cuatro crónicas abordadas, tienen una actividad estática sobre el mercado público, donde se ven enfrentados cotidianamente al quebrantamiento que representa permanecer en dichos espacios como opción laboral, hacinados y sobresaturados de más carga horaria de lo estipulado, al margen de sus ingresos y su calidad de vida.

Asimismo, Ramírez (2016) realizó un estudio dirigido a analizar la perspectiva del trabajo informal: ¿opción u obligación? Experiencias de productividad y consumo de comerciantes ambulantes de la Ciudad de Bogotá. Investigación cualitativa, de paradigma hermenéutico, enfocado en un diseño de historia de vida de un grupo de informantes claves dedicados a la economía informal en diversas áreas de la capital colombiana. Se realizó el análisis de las categorías producto de la recolección de evidencias basada en 28 entrevistas de comerciantes ambulantes: 14 hombres y 14 mujeres.

Los hallazgos evidenciaron que el ser informal permite dos enfoques: una opción o una obligación, inclusive ambas porque lo no formal reemplaza diversidad de requerimientos que van más allá de las carencias financieras, sino que representan un conjunto de características sociales, modos, accionar y costumbres de este grupo que comparten situaciones en común, tales como las condiciones del mercado laboral, la inestabilidad y la inseguridad social entre otros. Laborar de manera informal presume, en la generalidad de los casos, no tener suficientes recursos financieros, es principalmente la única opción frente a la dificultad para tener acceso a un compromiso formal.

Al respecto la investigación concluyó que no es prudente trascender lo informal como un conjunto uniforme, porque es evidente la variedad de contextos, expectativas, entradas, ilusiones, fracasos, experiencias y actitudes del trabajador que se destacan en este grupo, en particular, como personas con características individuales y una historia de vida que se edifica en una acción como práctica imperiosa de subsistencia. Finalmente, es necesario una legislación y una administración de políticas públicas que coadyuve las regulaciones, las inspecciones procesadas, por el estado, los cuales más allá de solventar un “problema” está contribuyendo a que aumente el escenario de exclusión y repercusión social mediante la informalidad laboral.

Por su parte, Acevedo (2017) efectuó una investigación cuyo objetivo general fue percibir las particularidades del trabajo informal en el centro de Barranquilla. Por ello, se desarrolló una metodología cualitativa etnográfica y de teoría fundamentada. En este contexto, se recolectaron evidencias apoyadas en la técnica de la entrevista en profundidad utilizando, para ello, una guía de entrevista semi estructurada a informantes claves dedicados a la economía informal.

Los hallazgos determinaron la descripción y comprensión del trabajo informal en el centro de Barranquilla con énfasis en tres espacios de análisis: los trabajadores informales, la acción económica no formal y las experiencias de técnicas de mercado informal. Cada una buscó consolidarse como una forma de rentabilidad económica de vida, que pretende subsistir más allá, de la irregularidad en la que está inmersa al margen de la Ley que, en determinados casos, no es estrictamente responsabilidad de esta disciplina y sus practicantes, sino de los vicios, trabas y procesos burocráticos de las políticas públicas de Estado en los procedimientos de la formalización y/o regularización. En este sentido, el trabajo concluyó que la diatriba entre el comercio informal y la formalización, además de incuestionable, es compleja y se plasma en la contextualización de su realidad.

En esa misma línea, Porras (2017) realizó un estudio basado en el siguiente objetivo general: estudiar e interpretar los componentes y actividades de invisibilización de los empleos y los trabajadores informales en la ciudad de Barcelona. Este propósito parte de la disertación extensa con base en: trabajos asimétricamente reconocidos y los conglomerados que lo realizan. Metodología cualitativa, de paradigma hermenéutico basada en un estudio de caso. Esta investigación analizó cinco casos de tareas precisadas como no formales: comerciantes ambulantes, chatarreros, intérpretes de calle, estatuas humanas y bici-taxis. La metodología estuvo enfocada en una triangulación donde se articularon procesos primarios y procesos secundarios.

Los resultados plantearon una diatriba al paradigma hegemónico del trabajo, así como a los componentes corporativos de reglamentación del mismo. El estudio de las cuestiones de estudio reta el uso de la categoría trabajo para conceptualizar cualquiera de las labores que quedan fuera de este paradigma y discute las restricciones que origina para otras. Las conclusiones mostraron la emergencia de los procesos organizativos para la informalidad, al margen del cuestionamiento de los organismos tradicionales relacionados al ámbito del trabajo y que, en el tiempo, están capacitados para establecer grupos colectivos y políticos nuevos.

Por último, Buchely y Castro (2019) realizaron un estudio con el objetivo principal de explorar la interacción entre la informalidad laboral, las condiciones precarias del trabajo y el género, a través del lente de la experiencia subjetiva de las mujeres mototaxistas en Barranquilla, Colombia. Basada en un enfoque cualitativo, de corte etnográfico, se apoyó en la contextualización socio-histórica y cultural que gira en torno a la búsqueda de la subsistencia de las mujeres, sostenes de hogar, en un ámbito que las lleva a la informalidad laboral, en un terreno un tanto complejo movido por las desigualdades de poderes.

Mediante la recolección de evidencias (entrevista en profundidad, observación etnográfica y grupos focales), el estudio establece como resultados las pocas oportunidades de trabajo formal al que tienen acceso las mujeres barranquilleras, en tanto, tienen que optar por laborar en contextos de dura competencia, donde corren doble riesgo: el riesgo de la ilegalidad, la evasión del trabajo no regulado y el peligro de la confrontación de género, por abordar una actividad donde el dominio masculino ya se orquestado una atribución de poder.

Las conclusiones son determinantes cuando se afirma que estas mujeres mototaxistas, en Barranquilla, retan al sistema público debido a la ausencia de esquemas laborales formales, que las equilibre en

un empleo digno. Ante esta realidad, subyacen en la informalidad laboral para sostenerse y lo hacen retando, a su vez, los estereotipos que por generaciones las han coaccionado.

En relación al abordaje nacional, Zapata y Quispe (2018) realizaron una investigación con miras a analizar si las disposiciones concedidas por el Estado para conseguir el permiso temporal de permanencia, mediante el decreto supremo N° 023- 2017, aumentarían la informalidad laboral en el Perú. La investigación estuvo sostenida en una metodología cualitativa de diseño fenomenológico. En la recolección de evidencias, se tomaron en cuenta cuatro conjuntos de informantes para el estudio: los individuos venezolanos con permanencia en el país, los ciudadanos peruanos, los asesores de la bolsa de trabajo y, por último, abogados con experiencia en los temas.

Los resultados obtenidos fueron sustentados con el análisis documental respectivo. En la contrastación, se sintetizó que el Estado, al ejecutar el decreto supremo 023 2017, diferenció los efectos económicos y sociales que se exteriorizarían en el país. Cabe destacar, que la incompetencia de esta norma conllevó al surgimiento de regulación y resoluciones análogas para pretender regular el proceso migratorio, obteniendo como consecuencia un aumento relevante del sector de la economía informal y el comercio ambulatorio de calle, prorrogando en el tiempo la factibilidad administrativa de minimizar el impacto de la informalidad laboral en el Perú.

De igual manera, Galicia (2017) efectuó un estudio cuyo objetivo general estuvo dirigido a analizar la complicada asociación entre el derecho y la informalidad, con especial interés en el proceso jurídico laboral, en torno a ello, se planteó que existe una visión predominante en el Perú, que le asigna al derecho laboral un rol causal respecto de la informalidad (denominada escuela legalista de la informalidad), atendiendo un caso específico: Mercado de Gamarra. Este trabajo, se

desarrolló mediante una metodología cualitativa basadas en entrevistas semiestructuradas, enfocándose en un estudio de caso.

En los resultados surgieron entornos para debatir la supremacía de esta visión. La investigación concluyó que la teoría legalista de las actividades laborales no formales asigna un papel impensado al derecho laboral producto de los obstáculos que este impone para acceder a la formalidad. Sin menoscabo de ello, la manera de ver a las leyes como concluyente de la informalidad puede abarcar mucho más que la establecida por un enfoque en particular. En el caso de Gamarra, la legalización del estatus laboral, no es directamente proporcional a dejar de ser informal, ya no como el comerciante que, a través de la burocracia y el sistema viciado, que también existe, no puede acceder a su regularización, sino como el comerciante que evade la ley para no cumplir con sus contribuciones correspondientes.

Por su parte, Beltrán, Flores García y Martínez (2016) realizaron una investigación cuyo objetivo general fue estudiar sobre la mujer ambulante con actividades ejercidas en la ciudad de Lima, Perú, dando cuenta del rol y las motivaciones de este género para comenzar y subsistir en un trabajo informal, especialmente el comercio ambulatorio. La metodología fue cualitativa, basada en un paradigma hermenéutico y el diseño enfocado en un estudio de caso.

Para la recolección de evidencias se utilizaron entrevistas en profundidad, soportados en un instrumento abierto semiestructurado. Los resultados analizaron la función desde diversas ópticas, presentaron y discutieron las acciones como el recorrido laboral, contextos, ambiciones futuras y dificultades que atraviesan las mujeres ambulantes en la búsqueda de un progreso personal y familiar. Las conclusiones están relacionadas con las expectativas laborales de las informantes involucradas en el estudio, las cuales, a pesar de saber que trabajan en la informalidad y al margen de las retribuciones formales que exige la Ley, consideran que la actividad

ambulante es la mejor vía de subsistencia para ellas y su familia porque un trabajo formal, no genera la rentabilidad, que diariamente, a pesar de las condiciones ambientales, ellas obtienen para su entorno.

2.4 Justificación

La justificación de una investigación da cuenta de las razones que se tienen para el abordaje del estudio. Desde esta perspectiva, analizar la informalidad laboral y las brechas que existen para la formalización en la administración pública, caso de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, se cimienta en la significancia de la temática, dentro del contexto sociopolítico y los aportes que, a partir de los hallazgos, se puedan generar. En este contexto, se describirán las intencionalidades teóricas, legales, prácticas y metodológicas que giran en torno al fenómeno de la informalidad laboral.

Desde su concepción teórica, se apoya en la descripción de cada uno de los enfoques que caracterizan la informalidad. Cabe destacar que la posición ecléctica, que asumirá el estudio, permitirá una visión amplia, profunda y epistemológica de esta coyuntura, por tanto, dará importancia a cada una de estas corrientes, tomando la posición científica que ellas sostienen y la cual se corresponde con la realidad tangible objeto de estudio. En ese ámbito, será un referente la teoría dualista que sostiene la Organización Internacional del Trabajo (OIT-PREALC) (2003) y que es respaldada por Tokman (2003), la posición estructuralista de Portes y Haller (2004), Carbonetto, Hoyle y Tuero (1988) respectivamente, la teoría legalista o institucional de Hernando De Soto (1986) y el enfoque voluntarista de Fields (1990) y Maloney (2004).

En el contexto legal, se apoyará en todo el compendio legal que sostienen los postulados de la formalización laboral para erradicar la informalidad, como un flagelo que va en detrimento del desarrollo de

una nación. En ese sentido, se hará referencia a la Constitución de la República del Perú (1993), Ley General del Trabajo (2006) y a todas las normativas que, en un orden jerárquico, atiendan a respaldar jurídicamente la investigación.

Desde su ámbito práctico, el estudio, mediante una indagación social y política focalizada en comerciantes informales, habitantes del distrito San Juan de Miraflores, personal administrativo de la municipalidad con énfasis en la regularización y asesoría laboral, pretende interpretar, comprender y argumentar la realidad de este fenómeno a través del análisis de las percepciones de los actores sociales involucrados, además de describir los factores que giran en torno a su formalización en la administración pública y las repercusiones que estas originan.

Cabe agregar que la informalidad laboral es nociva para el progreso de las naciones. De un lado, el trabajo informal está asociado con bajos ingresos, escenarios laborales frágiles y la falta de resguardo social que concede la formalidad. Del otro lado, menoscaba el cuadro institucional de la nación porque disminuye la entrada fiscal, por tanto, reduce la capacidad del Estado de suministrar bienes públicos. Además, interviene en forma decreciente en el desarrollo económico y social de los espacios poblacionales.

En relación a la justificación metodológica, se corresponde con un enfoque cualitativo de paradigma hermenéutico, basado en un diseño de estudio de caso, que busca dimensionar, mediante un análisis profundo las realidades que giran en torno a la informalidad laboral del distrito San Juan de Miraflores y todas las acciones que la administración pública, representada por su municipalidad, ha realizado para la regularización y formalización de estos trabajadores de la economía informal.

2.5 Marco Teórico

Las concepciones teóricas respaldan el carácter referencial y las posiciones epistemológicas del estudio. En este sentido, desde la posición metodológica cualitativa, en esta fase se hará énfasis en todo el compendio de ideas, conceptualizaciones y procesos referidos a las categorías de análisis de la investigación: informalidad laboral y formalización del trabajo en la administración pública, además de todas las características, enfoques, factores que en ellas sinérgicamente convergen.

2.5.1 La informalidad laboral

En palabras literales de Calderón (2019), un fantasma recorre el mundo: la informalidad. Esta experiencia económica de proceder al margen de leyes, normativas y reglamentos, conceptualizada bajo este enfoque a partir de una práctica africana, en el período de 1970, y rápidamente sostenida en América Latina, refleja en la actualidad su presencia en países desarrollados, demostrados en investigaciones como las de Sassen (2003), donde se reseña que la informalidad se expande a Estados Unidos de Norteamérica y América.

Es así como su origen, según la Organización Mundial del Trabajo (1972), tuvo sus cimientos en la pobreza urbana y los escenarios frágiles donde trabajaban los lustrabotas y vendedores ambulantes en Kenia, abrió un laberinto de realidades que, en la actualidad, se refleja como uno de los mayores fenómenos socio económicos y políticos, en gran parte de los conglomerados en desarrollo del mundo. Al respecto, estas primeras concepciones caracterizaron a las actividades informales como acciones operativas de un sector donde hay pocas posibilidades de evolución económica, situación que, con el tiempo, ha demostrado un problema mucho más complejo que atiende a parámetros legales, institucionales, sociales e

indudablemente de crecimiento e inversión de las regiones (Chafloque y Sánchez, 2019).

En atención a esta visión más legal (que deja entrever la responsabilidad de las políticas públicas del Estado), Longhi (1998) conceptualiza la actividad informal como la ausencia de cumplimiento, improcedente o absoluto, de la regulación actual para el trabajo. El autor sostiene que lo informal se genera cuando se quiebra el equilibrio entre la acción laboral y los estatutos legales que lo conforman, es decir es la brecha entre el trabajo y la ordenación que practica el Estado sobre la informalidad.

Cabe destacar que, en el continente la informalidad laboral ha originado, en los últimos tiempos, uno de los inconvenientes más graves que los trabajadores han afrontado, aunada a la afectación de la economía de los Estados por ausencia de la contribución tributaria y un quebrantamiento en el manejo de las políticas públicas con énfasis en las dinámicas de regularización y formalización del trabajo.

Por tanto, el sostenido crecimiento de esta problemática en Latinoamérica, entre principios de la década de 1980 e inicios de este siglo, se correspondió consecuentemente con el aumento de la desocupación y el derrumbe de los ingresos tangibles entre los trabajadores, son los elementos neurálgicos del pausado proceso y detrimento del espacio laboral lo que ha afectado a las regiones, siendo este resultante de los niveles de escasez y concentración del ingreso que se ha reflejado en los últimos 30 años (Banco Mundial, 2004).

Desde esa vertiente, la informalidad es un elemento esencial de los espacios territoriales en vías de desarrollo, surge, a partir de paradigmas organizacionales económicos y sociales adquiridos por activos en proceso hacia la vanguardia capitalista; y de la asociación

que forma el estado con los entes empresariales privados a través de la regulación, el seguimiento y la prestación a los bienes públicos. Por ello, la informalidad debe ser asumida como un hecho coyuntural nada fácil, abstracto y multidimensional (Loayza, 2011).

De tal manera, según el autor, la informalidad emerge cuando los costos de acatar las regulaciones y las leyes, de una nación, son mayores al bienestar que ello genera. Este asunto implica costos, tanto en procedimientos para entrar a lo formal, como en requisitos de estabilidad dentro del mismo (cancelación de tributos, cumplimiento de las regulaciones destinadas a bienestar en el trabajo y retribuciones, entre otros).

2.5.1.1 Informalidad laboral: Inconsistencias de las políticas públicas

El trabajo informal se vislumbra como la manera deformada con la que una economía, desmedidamente normalizada, reconoce tanto a los tropiezos que afronta como a su potencial de desarrollo. Se trata, entonces, de una contradicción desconfigurada de este sistema caracterizado por una inexistente asignación de beneficios que le impide disfrutar los beneficios que proporciona la legalidad: el amparo policíaco y legal, el camino a la solvencia formal y la capacidad de colaborar en los ámbitos laborales internacionales.

Si a esto se le adiciona lo informal, dentro de lo formal, se estaría ante un aparato estructural desfasado, que va más allá, de la ausencia de políticas públicas para la formalización del trabajo. Se presenta esta situación, cuando se trata de eludir el control del estado, es decir, empresas pequeñas con un tamaño inferior al óptimo, utilización de canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios, sobornos a funcionarios públicos para operar evadiendo las leyes. Por otra parte, la informalidad de la tercerización es un mecanismo

adoptado por las empresas formales para eludir contribuciones tributarias y otras asignaciones de responsabilidad jurídica (Alvarado, 2018).

Desde un enfoque práctico, el resultado confuso de la formalización coloca en la palestra un significativo problema para valorar el impacto que tiene la informalidad laboral sobre el incremento financiero de una nación, esto se manifiesta en lo siguiente: dos estados pueden ostentar la misma informalidad, pero si los orígenes complejos que lo explican, son diferentes, las pautas de crecimiento de dichas naciones serán claramente distintas también. En las regiones donde se registra la informalidad, mediante una rigurosa obligación de leyes, será más inestable que aquellas naciones que tienen menos nivel coercitivo porque sus normativas serán más equilibradas y por ende la calidad de vida pública más adecuada (Loaiza, 2011).

Al respecto, Portes y Haller (2004) señalan que cuando las normativas para la formalización de la nación son efectivas y holísticas, como en los casos de las regiones desarrolladas, el escenario es diferente. En este tipo de circunstancias, las acciones informales están más escondidas e inmersas en ámbitos de más aplicación. De tal manera, que la informalidad laboral no discrimina entre mano de obra calificada (profesional o técnica) o no calificada y tampoco lo hace entre pequeña y gran empresa.

Así como tampoco es cierto, que en los países desarrollados no hay espacio para ella, la diferencia radica en que el adecuado sistema de administración de las políticas públicas, que manejan estas naciones, hace que su expansión no se propague al límite de quebrantar su sistema económico.

En síntesis, la informalidad laboral emerge como una de las problemáticas más graves que presenta el mercado de trabajo latinoamericano, en la actualidad. Por esto, los países de la región,

cada uno, desde sus ámbitos de gobierno y políticas públicas, viene implementando, desde hace más de una década, una combinación de actividades para lograr un procedimiento satisfactorio que, hasta ahora, lejos de minimizarse se ha expandido (Banco Mundial, 2004).

Ante esto, se requieren procesos que integren un grupo de políticas direccionadas por un proyecto del trabajo, que no se vea como un inconveniente característico del ámbito laboral, sino una coordinación entre el entorno socioeconómico, como cimiento de la conexión social, la dignidad de las personas y un elemento primordial de ciudadanía. Este enfoque percibe al trabajo como el promotor de la generación de la riqueza, como herramienta elemental del avance social y la calidad de vida de los ámbitos familiares. No obstante, para que se consolide efectivo es necesario que no sea una labor cualquiera, sino un empleo decoroso, en otras palabras, resguardado, normado, fructífero y equitativamente gratificado (Banco Mundial, 2004).

En el marco de esta afirmación del Banco Mundial, para que este trabajo decente, expuesto en su filosofía laboral, sea una realidad tangible, en los países del continente, se espera más que una buena intención, el mismo está sujeto a la responsabilidad y el compromiso del Estado de definir, literalmente, que pesa más en la balanza de su accionar, si los mecanismos burocráticos para la regularización del trabajo informal o el desequilibrio económico que limita el desarrollo de la nación, por la evasión fiscal.

2.5.1.2 Enfoques de la informalidad laboral

Las diversas posturas teóricas, de la informalidad laboral, podrían agruparse en cuatro posiciones que, desde su óptica, destacan las características más relevantes que giran en torno a este proceso coyuntural. En tanto, se analizarán: el enfoque dualista de Tokman (2003), desde la visión de la OIT y el Programa Regional del Empleo

para América Latina y el Caribe (PREALC), la visión estructuralista de Portes y Haller (2004), la teoría institucional y legalista de De Soto (1986) y el enfoque voluntarista de Meleney (2004).

Cabe destacar que, independientemente de su concepción, todas tienen como punto en común que la definición misma del trabajo informal es la línea que divide lo formal de lo informal, es decir, está referido al quebrantamiento de las normativas legales que sostiene el Estado, en torno a los procesos laborales y su regulación.

a. Enfoque dualista

Las concepciones del dualismo sostienen que las labores informales se encuentran desafiadas del trabajo formal o, en su defecto si existe algún tipo de interrelación, esta es pírrica. En síntesis, es un ámbito que se mueve al margen de la economía, precisamente, de esta explicación se origina la tesis que respalda la disparidad entre formalidad-informalidad como si hiciera referencia a dos sectores aislados, una variedad de universos económicos paralelos que interaccionan dentro de un espacio social. Esta doble acción de los movimientos formales e informales no genera desconcierto. Se trata de dos métodos que existen sin ninguna carencia del otro, son desiguales visiblemente porque uno está reglamentado mientras el otro no (Chafloque y Sánchez, 2019).

En ese sentido, el impulso laboral que acciona, en el entorno informal, se convierte en la menos aventajada dentro del ámbito de trabajo. Se trata de trabajadores que no son capacitados ni reglamentados. Son individuos invisibilizados laboralmente, ante el gobierno, por tanto, se encuentran desvinculados de los derechos del trabajo y tributos gubernamentales. En este contexto, el PREALC y la OIT han mantenido que, en torno a los ámbitos laborales, las tareas informales se relacionan con actividades que involucran una pequeña

apreciación y capital insuficiente, con baja producción, de sendero rápido para trabajadores no capacitado. De allí, Tokman (2003) ha hecho incuestionable esta concepción emergida desde estas organizaciones.

Cabe decir, entonces, que esta teoría proporciona escasa atención a las relaciones entre las organizaciones informales y las normativas del estado, no obstante, sugiere que los gobiernos creen trabajo, proporcionen solvencias y productos de progreso empresarial a los mercados informales, así como una estructura sólida y elemental, aunado a servicios sociales de calidad a su ámbito familiar.

De tal manera, esta postura señala que la informalidad es consecuencia de economías que no han conseguido formar suficientes espacios de trabajo. En ellas, existe un excedente de trabajadores que se ve en la necesidad de apelar a labores informales para elevar las condiciones en su calidad de vida. Por lo tanto, las organizaciones, sumergidas en este ámbito, tendrían dificultades por la falta de producción (relacionadas con la escasa valoración de los trabajadores y empresarios de ese ámbito) lo que les imposibilita progresar y, así, afiliarse al proceso formal (Gamero, 2013).

Por último, para esta teoría, el ámbito informal está relacionado a la ejecución de acciones secundarias absolutamente desiguales a las percibidas en el sector de la economía formal. Así pues, lo informal culmina como una habilidad de sobrevivencia, utilizada por determinada proporción poblacional para crear, aunque de manera anómala, entradas para las familias con más carencias en su calidad de vida.

b. Enfoque estructuralista

El enfoque estructuralista mantiene que la economía informal se enfoca en dispositivos mercantiles de poco nivel y que la labor se haya relacionada con la subordinación a las organizaciones formales, coyuntura que viabiliza minimizar los precios de materia prima y de mano de obra de las últimas, de esta forma, los entes empresariales formales logran ser productivos (Portes y Haller, 2004).

Esta postura teórica esboza también, que la génesis de la economía mercantilista es la que sustenta la informalidad. De igual forma, es una refutación de los emporios formales, por contrarrestar las instancias sindicales de sus trabajadores formales y de enfrentarse a las normativas estatales en materia financiera, como son los tributos y los bienes sociales (Portes y Haller, 2004).

Asimismo, se identifica porque asocia el comercio informal a un grupo de estrategias provechosas que están reguladas, sin embargo, ciertas organizaciones y trabajadores se exceptúan de la reglamentación institucional. Es decir, actividades laborales que quedan relegadas de los enfoques jurídicos reguladores (Portes, 1995).

Para Carbonetto, Hoyle y Tueros (1988), la visión estructuralista de la informalidad laboral se evidencia cuando la fuerza laboral execrada de los cargos de alto nivel productivo y máximos niveles de inversión por trabajador del ámbito formal sólo persiste, bajo la denominación de desempleados abiertos. Para subsistir, este grupo forman puestos sin tener una inversión y activos acordes a sus requerimientos, aunado a la carencia de métodos y técnicas laborales óptimas. Es la derivación y alineación de un ámbito minoritario de unidades corporativas, mayormente unipersonales, integradas por un máximo de 10 trabajadores y que maniobran con una producción media sectorial, menor a la del ámbito formal.

A juicio de Chen (2012), los estructuralistas sostienen que los mercados laborales formales e informales están conexos, por tanto, se concreta que las organizaciones como los trabajadores informales se mantienen en una asociación dependiente de los intereses del progreso capitalista, debido que estos le proporcionan bienes y servicios a bajo costo. En ese contexto, señalan que el estado debe atribuir, como asignatura pendiente, abordar la asimétrica asociación que se ha entrelazado entre la inversión a gran escala e individuos vinculados en un rol de subordinación.

En concreto el enfoque propone que la alternativa para solventar esta situación coyuntural se cimienta en una rigurosa regulación de las relaciones productivas que se han tejido entre los mercados informales y formales. Cabe señalar que el mismo proceso normado es indicado para las relaciones laborales entre los dos sectores.

c. Enfoque legalista

El enfoque institucional y legalista sostiene que la discrepancia del procedimiento de formalización es el responsable de la informalidad del trabajo, en las naciones donde la reglamentación está burocratizada, por las inconsistentes barreras en los manejos de la administración pública.

Para De Soto (1986), la posición “legalista”, también llamada institucionalista del ámbito informal, es el gremio de componentes económicos que accionan al margen del marco legal en el que están inmersos. Esta perspectiva, de la informalidad, reclama una equidad ante los obstáculos administrativos, que generan como resultado trabajadores y empleadores sin estímulos para formalizarse por los elevados costos necesarios para este proceso viciado por actos de corrupción y desigualdades.

El autor sostiene que la informalidad describe una dinámica progresiva de diligencias económicas que se efectúan ajenas a las reglamentaciones creadas por el estado, desde esta concepción, la informalidad se convierte en una “zona de refugio” cuando los valores para la formalización del mercado laboral están por encima de los intereses y bienestar posible de la misma. De esta manera, se visualiza la mediación del Estado en el sector laboral como el principal responsable de la economía informal. Por tal razón, las exigencias determinadas por el gobierno para la formalización del trabajo se convierten en un obstáculo complejo arduo de superar, de allí se explica la gran masa de trabajadores que hacen vida en la informalidad legal.

Los legalistas exponen que el gobierno está llamado a transformar los procedimientos de este mercado a una sistematización más simple de tramitación que coadyuve a la incorporación de los ámbitos informales al sistema formal. Por su parte, deben proporcionar los derechos jurídicos sobre la posesión del mueble de los comerciantes informales para introducirlos como activos a sus mercados y maximizar su potencial fructífero y lucrativo.

d. Enfoque voluntarista

Este enfoque comprende, al ámbito informal, como un sector donde las personas elijen espontáneamente trabajar desligados de los conocimientos legales. El primero que apuntó al fraccionamiento del sector laboral sobre los cimientos de la teoría voluntaria fue Fields (1990). Este exponente realizó investigaciones cualitativas en Costa Rica y determinó que muchos trabajadores son informales por elección propia. Según su afirmación, tienen más oportunidades de generar más ingresos que laborando formalmente e inclusive si obtuvieran menos ingresos, les reconforta esta posición porque laboran en el momento y espacio esperado sin convencionalismos ni reglas que regularmente es compromiso de un trabajo formal.

Por su parte, Maloney (2004) agrega que, cuando se decide ser informal de manera espontánea, es porque coexisten satisfacciones no remunerativas como horarios flexibles, obtención de prácticas en un oficio específico sin la rigurosidad de las normas. En esa vertiente, el trabajo informal es más ventajoso para las personas, por lo tanto, es preciso tener presente, que tanto los empresarios como los trabajadores deciden espontáneamente la informalidad más allá de las implicaciones propias del sistema.

No obstante, este sector también sostiene que los comerciantes informales generan una rivalidad desleal a los sectores que son apropiadamente formados, pues estos últimos deben cumplir con las asignaciones, tributos y otras acciones consecuentes del proceso de formalización. De igual manera, sustenta que los mercados informales deben estar inmersos dentro de normas y reglamentaciones que los formalice, para eliminar la competitividad desleal y maximizar el proceso fiscal de la nación.

d. Posición ecléctica y holística de la informalidad laboral

Este conjunto de enfoques recapacita respecto al proceso de la informalidad pretendiendo examinar todas sus concepciones. Las teorías en su conjunto desean comprender los variados elementos que dan sentido a la informalidad laboral, este enfoque demuestra que, desde diversas disciplinas, se ha puesto en la palestra este fenómeno, así pues, estadistas, economistas, entre otros contribuyen a nuevas concepciones que optimicen las estructuras públicas sobre este proceso coyuntural.

Desde esta perspectiva, Chen (2012) sostiene que la visión holística de la informalidad laboral intenta comprenderla en su integridad, con énfasis en sus diferentes enfoques, en ese orden se presentan tres ópticas distintas: la primera es la que propone el ámbito económico

convencional está integrado esencialmente por trabajadores que deciden laboral de manera informal. Desde otra óptica, se aprecia efectivamente al mercado informal en el entendido que, en época de dificultades económicas, este sector señala habilidades provechosas, mediante la incorporación de personas trabajadoras que quedan relegada de las organizaciones empresariales formales.

No es una cuestión de decisión como lo recomienda Maloney (2004), también refieren en esta decisión las prioridades socioeconómicas de los trabajadores, antes que no tener trabajo optan por actividades informales. Es decir, no solo la disposición es generada por un acto de voluntades, sino que es el cumulo de circunstancias desfavorables y concluyentes que determinan la inclusión de un individuo dentro del mercado laboral informal y es allí donde De Soto (1986) sostiene que le corresponde al Estado y sus políticas públicas apoyar esa decisión con regulación diligente.

Una tercera posición sustenta que la informalidad ha ido en crecimiento dada las particularidades del paradigma de desarrollo económica global que en la actualidad se hace presente. De tal forma que en las naciones, los trabajadores asalariados, cada día optan por ser informales, o bien están inmersos en el fenómeno de la tercerización, situación burócrata de las empresas formales para evadir fiscalmente sus compromisos con el estado. Este escenario concentra tonos en el análisis para comprender los elementos que precisan que es lo informal. No se trata entonces de una economía análoga, como lo sostiene el enfoque dualista, sino de un proceso que está inmerso y la orden de las empresas formales.

2.5.2 Formalización laboral

El acontecimiento de la informalidad es una de las particularidades más constantes, negativas y alarmante de los entornos laborales de las regiones latinoamericanas. Refiere de trabajadores que no están resguardados por la ley, en ese sentido, no están sometidos a las regulaciones formales del ámbito del trabajo ni a la justicia laboral conveniente, no valorizan a la seguridad social, por tanto, no están adscritas de los manejos de políticas públicas gubernamentales para gozar de los beneficios que son afines a las sociedades actuales (Chacaltana y Salazar, 2019).

Según los autores, es necesario clarificar los términos en los cuales se sostiene la informalidad laboral, porque el valor, conflictos y debilidades no son solo para los individuos que laboran en este ámbito. De tal manera, que los componentes económicos o entes empresariales que manejan la informalidad también inciden en gastos, pues no son sujeto a políticas crediticias, licitaciones públicas y acceso a beneficios de crecimiento y productividad económica. Además, generan en el ámbito laboral una competencia desleal, porque aunado a que, en ocasiones, se posicionan del mercado, se mueven al margen de la ilegalidad, signado por la evasión fiscal y otros compromisos afines.

Ahora bien, ¿qué es la formalización en el trabajo? atendiendo a la concepción sociopolítica de término, este es un proceso signado por el Estado y que lleva a la regularización del trabajo informal, para que acceda a los derechos y obligaciones que debe tener toda persona, grupo u organización que se dedica a la comercialización y distribución de bienes y servicios (Alvarado, 2018).

Ante la definición del autor, se sostiene que la formalización representa la salida más viable para el crecimiento socioeconómico de una nación, porque la informalidad es un precio elevado para el

gobierno y los sistemas políticos: su presencia minimiza los caudales fiscales que representan un aval para los cambios productivos y programas sociales. Al no estar incluidas en la alianza social, tanto las organizaciones empresariales como los comerciantes informales, simbolizan una experiencia que en la realidad tangible es una brecha que desgasta la conexión social.

Aunado a la mezcla entre la ausencia de oportunidades de trabajo, elevados índices de actividades informales y retos de las discrepancias no resueltas son un indicativo de la elevada conflictividad que se observa en las naciones Latinoamericanas, donde se encuentra la República del Perú, como uno de los principales conglomerados con los índices más alto de informalidad. En este contexto, en estos países hay una relación entre la elevada informalidad, el ejercicio de los ámbitos laborales, la asimetría y la gobernanza soberana (Alvarado, 2018).

2.5.2.1 Senderos hacia la formalización

En los últimos años, los Estados, de esta parte del continente, han anticipado la transformación de la informalidad a la formalidad dentro de sus sistemas políticos en progreso, estas acciones emergieron por la compleja coyuntura socioeconómica y política que ha originado este fenómeno, con estrategias complejas, integradas e intersectoriales en múltiples dimensiones que tienen como norte minimizar los impactos negativos de la informalidad laboral (Chafloque y Sánchez, 2019).

En palabras de los autores, las naciones, ni con los lineamientos y estrategias para la reglamentación, han sido eficientes en este propósito, parece que la dualidad formalidad – informalidad, no son opuestos radicales, así como tampoco procesos que limitan de un extremo a otro, sino un complemento de ambas partes, donde la legalidad de uno (formalización) produce ajustes o reformas en el otro (Informalidad).

En tal sentido, esta dualidad de la formalidad e informalidad es real, pues la línea está condicionada por brechas notorias que las dividen; una dualidad enfocada, erróneamente, por sus opuestos irreconciliables, donde los procedimientos de formalización propuestos por la nación, en ciertas circunstancias, logran suprimir la informalidad, de ser así, cada una de sus expresiones serían reformadas.

En atención a lo expuesto, el tema regulatorio es arduo, en referencia a la posición de diversas, donde consecuentemente se han originado discusiones sobre la asociación entre ordenación y formalidad, en especial, sobre el precio que ciertas normas asignan para formalizarse. De allí, surgen los términos burocráticos, las trabas y los complejos procedimientos que se adjudican a la administración pública para realizar de manera efectiva los mecanismos que regulen el trabajo informal (Chacaltana y Salazar, 2019).

En ese sentido, se han generado decisiones para el progreso e incremento de la información y la propagación de las retribuciones y deberes a jefes, trabajadores y la ciudadanía en forma generalizada. El propósito ha sido minimizar la informalidad relacionada a la falta de conocimiento, la poca credibilidad en la administración pública y la confianza en el sistema. En referencia a ello, este proceso ha estado en la mira porque diversas empresas son ignorantes de los procedimientos legal que implica tener un negocio o trabajadores formales, el medio de registro para crear una empresa formal o para registrar a los empleados en la seguridad social.

Otro sendero, muy concurrido, es lograr que las normativas se simplifiquen basados en procesos sencillos sin trabas administrativas. Las simplificaciones, normalmente, están asociadas a impuesto, procesos laborales, inscripción en la seguridad social, conformación de compañías, entre otros. Los ordenamientos suelen ser opcionales

para fracciones específicas, tales como los micronegocios. Adicional a ello, un plan de contingencia utilizado, con mucha frecuencia, han sido los alicientes para la formalización. Entre ellos, se encuentran los componentes relacionados con el tributo, especialmente, de pequeños negocios, incluyendo a las personas que trabajan por de manera, donde se generan costos muy bajos (Chacaltana y Salazar, 2019).

En torno a estas simplificaciones y procedimientos, el Estado, al pretender aplicarlos, ha incurrido en errores de burocratización, inconsistencias administrativas e incongruencia entre la teoría y la práctica, es decir, entre lo emanado en las leyes y sus ámbitos de aplicación.

Es relevante subrayar que las acciones para generar la formalización, mediante concesión de beneficios a colectivos concretos, deben reflexionar sobre el instante de transformación gradual hacia el sistema global y la trascendencia de esta reglamentación. La distinción, en la ley, adversa a un conjunto de individuos y la debilidad de las relaciones laborales, con patrones más bajos, son hechos circunstanciales que deben evadirse (Alvarado, 2018).

Cabe destacar que esta coyuntura debe indagar y propiciar que los contextos se optimicen, hasta el punto que la disposición de ser formal sea la consecuencia espontánea del proceso. Los procedimientos de formalización no convendrían ser visionados como medio para maximizar los ingresos, sino como dispositivos para la inserción o consenso a la formalidad de un numeroso ámbito de trabajadores que llevan adelante sus acciones en el comercio informal, en ocasiones, de subsistencia. Por último, un grupo de naciones en el continente, han realizado labores para aumentar la capacidad de los estados de afirmar que estos esquemas se respeten:

- a. Perfeccionamiento en la dinámica de información relacionadas con los compromisos de la población y en los procedimientos -jurídicos correspondientes al trabajo.
- b. Profundizar las organizaciones, disposición y eficiente aptitud en los establecimientos responsables de los servicios de registro laboral y seguridad social.
- c. Ejecución de estatutos o desarrollo de pactos y coaliciones entre trabajadores y empleadores.

Por su parte, Chacaltana y Salazar (2019) sostienen que, en la formalización del trabajo y su trayectoria, se debe considerar tres hallazgos importantes surgidos de las experiencias de los países de la región, en la última década: el primero induce a afirmar que la formalización es prolongada, en los casos de gran celeridad en la disminución, las normas de informalidad menguan en un punto porcentual por año (diez puntos porcentuales por década). En su punto mínimo, la bajada es de décimas porcentuales en 5 años. El segundo es referido a la importancia del crecimiento económico en la regulación de la informalidad. En su mejor desempeño, la maximización económica es positiva y relativamente alta. El último hallazgo hace énfasis que el incremento económico es una situación prioritaria, pero no suficiente para que sea el único motivo para realizar todas las intervenciones posibles y lograr el incremento de la formalización en los procesos laborales.

En el caso de la República del Perú, sus distritos crean ordenanzas que quedan relegadas a un soporte teórico, que se observa únicamente en el papel, porque la evidencia palpable se determina en la realidad de sus calles, rodeado de un comercio ambulante, donde literalmente es difícil distinguir entre el que vende y el que compra.

De allí, que la eficiencia, de las capacidades puestas en práctica, ha sido estropeada por una variedad de elementos. Algunos esfuerzos no han sido mantenidos en los espacios temporales, como políticas

estatales debido a restricciones presupuestarias o por origen de los eventos electorales, generalmente, las políticas han sido de alcance restringido en lo que concierne a los contextos de informalidad laboral.

Es un reto, para el Estado peruano, fortalecer la sustentabilidad de lo evolucionado en cada una de las municipalidades mediante sus ordenanzas, en el entendido que la formalización del sector informal, en los países de América Latina como el Perú, es determinante para el avance económico favorable, también para generar credibilidad y confianza en los sistemas de políticas públicas del Estado.

Por último, es necesario clarificar que el sector informal desempeña un papel importante en la generación de ingresos de las familias, pues en tiempos donde no hay oportunidades para acceder a puestos de trabajo formales, en la economía, con salarios que cubran sus expectativas, el autoempleo informal se constituye en una alternativa. No obstante, la informalidad menoscaba los capitales públicos al reducir un porcentaje de gravámenes debido a la evasión fiscal, las diligencias del estado estriban de las entradas generadas por los impuestos que son destinados a la apropiada asignación de capitales para lograr la efectividad en los servicios públicos, además del progreso económico, por tanto, la formalización es el camino hacia el desarrollo.

2.5.2.2 Ordenanzas para la formalización en San Juan de Miraflores

Las ordenanzas son mandatos jurisdiccionales emanados de los órganos municipales, para establecer las directrices que regirán la administración de las políticas públicas de los distritos, haciendo, de esta manera, cumplir las leyes en este espacio geopolítico del Estado peruano.

En este contexto, San Juan de Miraflores, uno de los distritos de Lima Metropolitana, que es el caso de la investigación, es referencial de estudio por la complejidad que presenta en sus espacios públicos, respecto a la gran proporción de informalidad laboral en sus calles, avenidas y mercados. Asimismo, es, en la actualidad, una de las municipalidades que ha mostrado Ordenanzas y sus modificatorias para regular el ejercicio del trabajo informal en los espacios de uso público reglamentado en la municipalidad.

No obstante, a pesar de que, legalmente, tiene bien delimitado las concepciones referidas a los parámetros establecidos por el Estado, para legalizar la actividad informal, en su accionar, está presentando obstáculos y brechas que condicionan la formalización laboral desde su perspectiva de administración pública, por tal razón, es justificado el abordaje en torno a esta problemática.

Dentro del marco conceptual que se emana de sus Ordenanzas se pueden precisar varias definiciones importantes de resaltar:

a. Comercio ambulatorio: es una acción económica, realizada temporalmente, en espacios permitidos por las autoridades municipales según las reglamentaciones del distrito y código sanitario vigente (artículo 4 de la Ordenanza 229-2012).

b. Trabajador autónomo ambulante: es el individuo natural que se encuentra inscrito y permisada, por las autoridades de la municipalidad, para ejercer funciones en una actividad laboral temporal en la vía pública cuyo capital no exceda de 2UIT. (artículo 4 de la Ordenanza 229-2012).

c. Zona regulada: espacio público en cuya área que, anterior a la denominación del proceso técnico de infraestructura urbana y habitacional, accede al establecimiento temporal de un módulo de venta, sin dificultar la circulación peatonal y/o vehicular, ni perturbar la

estética del ornato del distrito, ni los niveles de seguridad del ciudadano, sobre la cual la jurisdicción competente estará autorizada para instalar las prohibiciones correspondientes (artículo 4 de la Ordenanza 229-2012).

d. Zona rígida: espacios de la municipalidad, en las cuales, por motivos de perfeccionamiento urbanístico, reglas de seguridad, resguardo ciudadano, impulso al turismo, protección ecológica y ornato, el distrito impide el trabajo informal en todas sus modalidades (artículo 4 de la Ordenanza 229-2012).

e. Sujetos obligados: los trabajadores informales que practican acciones comerciales, en la vía pública, acreditados apropiadamente, registrados y matriculados por la Municipalidad de San Juan de Miraflores (artículo 4 de la Ordenanza 267-2014, modificatoria de Ordenanza 263-2013).

f. Comercio ambulante: individuo natural que se halla patentado y acreditado por la Autoridad Administrativa Municipal, para ofrecer, de manera directa, venta de los productos autorizados. No debe tener una conexión de trabajo con sus proveedores y su inversión o patrimonio de trabajo no deberá de exceder una UIT (artículo 4 de la Ordenanza 267-2014, modificatoria de Ordenanza 263-2013).

g. Certificado de autorización municipal: es el instrumento concedido a los trabajadores informales situados sólo en espacios permitidos de la vía pública, de vigencia temporal (máximo un año) y que no cree derecho posesorio alguno. En dicho registro se asignará los datos del trabajador, la ubicación del módulo de venta, el giro autorizado, horario y tiempo de vigencia. El documento es único, personal e intransferible, por lo que ningún ciudadano puede ser titular de más de uno, tampoco ser transferido a tercera persona. Es un deber que el trabajador, independiente informal autorizado, ejerza su actividad de forma inmediata y exclusiva (artículo 4 de la Ordenanza 229-2012).

h. Padrón de comerciantes: Asociación de individuos naturales e inscritos en la Municipalidad, que haya conseguido el permiso para ejercer el comercio en la vía pública (artículo 4 de la Ordenanza 229-2012).

i. Actividades específicas: movimientos comerciales distinguidos en la presente ordenanza a las cuales se consagrarán, única y exclusivamente, los trabajadores informales en los espacios permitidos (artículo 4 de la Ordenanza 229-2012).

3. ESTRUCTURA BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Problemática

3.1.1 Problemática Principal

¿Cuáles son las brechas que existen para la formalización del sector informal en el distrito de San Juan de Miraflores?

3.1.2 Problemas Secundarios

¿De qué manera se manifiesta la informalidad laboral en el distrito de San Juan de Miraflores?

¿Cuáles son las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral emanadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores?

¿Cuáles son los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración y sus repercusiones en la economía informal?

¿Cuáles son las alternativas de solución más pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de San Juan de Miraflores?

3.2 Objetivos del Estudio

3.2.1 Objetivo Principal

Comprender las brechas para la formalización en la administración pública de la Municipalidad San Juan de Miraflores.

3.2.2 Objetivos secundarios

Comprender de qué manera se manifiesta la informalidad laboral en el distrito de San Juan de Miraflores.

Interpretar las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral emanadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.

Describir los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración y sus repercusiones en la economía informal.

Proponer las alternativas de solución más pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de San Juan de Miraflores.

3.3 Hipótesis de la investigación

En los estudios cualitativos, las hipótesis adquieren un sentido distinto al presentado en los enfoques cualitativos. Según Hernández y Mendoza (2018), en inusuales ocasiones se establecen antes de ingresar en el contexto y comenzar la recolección de los datos. Es durante el proceso que el investigador va generando hipótesis de trabajo que se afinan paulatinamente conforme se recaban más datos, o en su defecto, las hipótesis se convierten en uno de los resultados del estudio.

Para los autores, las hipótesis se modifican sobre la base de los razonamientos del investigador, las experiencias y las circunstancias. Desde luego, no se prueban estadísticamente, sino que se inducen. Se trata pues, de hipótesis emergentes y derivadas del propio desarrollo de la indagación. Así pues, las hipótesis de trabajo cualitativas son hipótesis generales, emergentes, flexibles y

contextuales, que van afinándose, ya que se adaptan a los datos, primeros resultados y cambios de la investigación.

En función de lo planteado, las hipótesis de la investigación, se denominarán hipótesis de partida, dejando abierta, como lo indica la literatura metodológica, los cambios que emerjan en su proceso, tal como se exponen a continuación:

3.3.1 Hipótesis principal

Las brechas para la formalización en la administración pública de la Municipalidad San Juan de Miraflores, son ocasionadas por la inoperancia y los vicios burocráticos del sistema.

3.3.2 Hipótesis secundarias

La comprensión sobre la manera como se manifiesta la informalidad laboral en el distrito de San Juan de Miraflores depende de las realidades y percepciones de los actores sociales involucrados.

Las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral emanadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, están dadas por la ineficiencia e ineficacia en sus procedimientos.

Los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración repercuten significativamente en la economía informal.

Las alternativas de solución más pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de San Juan de Miraflores, están cimentadas en la eliminación de vicios del sistema público.

3.4 Tipología de la investigación

3.4.1 Tipo de investigación

La metodología es un conjunto organizado de pasos coherentes que se llevan a cabo para darle respuestas a los objetivos de la investigación. Bajo esta premisa, es importante determinar un diseño, enfoque y tipo de estudio idóneo, en especial, se trata de estudios sociales.

Desde este ámbito, el estudio se enfoca en una investigación cualitativa, en ese contexto, Monje (2011) señala que son investigaciones que se interesan por cautivar el contexto social 'por medio de las miradas de las personas que están siendo indagadas, es decir, partiendo de sus actitudes y representaciones que tiene el individuo de su propio escenario. El que investiga, incita a abordar las características del inconveniente indagado, considerando la forma como sitúan e interpretan su entorno los individuos que interaccionan en el contexto que se aborda.

Desde esa misma línea argumentativa, Flick (2015) sostiene que, en la exploración de las cualidades humanas, la rigurosidad del procedimiento se obtiene a través de la veracidad del que investiga, en otras palabras, trasladando metódicamente de una manera integral y ecuánime sus anotaciones; por medio del análisis de los principios que implica la demostración y coherencia de los datos almacenados en dicho proceso.

3.4.2 Modalidad de la investigación

Representa la base metodológica o el paradigma adecuado para llevar a cabo, de manera científica, el estudio. Por tanto, se sustenta, epistemológicamente, en el paradigma hermenéutico. En torno a ello,

Weis (2017) destaca que la hermenéutica es el proceso de la interpretación de hechos y de acciones que giran en torno a un mundo social que requiere ser comprendido, aportando tres nociones centrales: la relación dialéctica entre partes y todo, la relevancia de entender lo otro en sus oportunas cláusulas y la generalidad de un entendimiento impreciso a una perspicacia más estructurada.

En palabras del autor, por lo profundo de su concepción, la hermenéutica aborda el vaivén entre deducción e inducción. Esta noción resulta apropiada para situar el diálogo incesante entre los postulados teóricos o personales del estudio, el sentido de las circunstancias y conocimientos sociales visibles en las interrelaciones de los informantes, es decir, un conversatorio que genera comentarios y produce descripciones partiendo de la argumentación, en especial si hace referencia al abordaje de contextos sociopolíticos, tal como es el caso del estudio que busca analizar la informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública en el caso de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

De otro lado, Creswell (2017) señala que los fundamentos epistemológicos de la hermenéutica viven, existen e influyen en la cultura interpretativa de cada sujeto investigador, nutrido de la comprensión del entorno social y de la cotidianidad colectiva.

3.4.3 Importancia de la Investigación

El presente estudio busca ser un aporte socio político referido a la intervención de la gestión de manejos públicos en el fenómeno de la informalidad laboral en el caso específico de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, donde se realizará una indagación en torno a las brechas que existen en la dualidad informalidad-formalización de los comerciantes ambulantes que hacen vida laboral en ese distrito.

Cabe destacar que el estudio se apoya en el referente legal que el Estado, a través de sus instituciones públicas, tiene la obligación de crear normativas que garanticen el respeto a los derechos colectivos y particulares de sus habitantes, mediante la creación y desarrollo de mecanismos laborales que permitan a sus ciudadanos disfrutar y cumplir con los roles que se emanan de este ejercicio.

4. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de investigación

Los esquemas de indagación en estudios cualitativos surgen del análisis crítico del científico tras los acercamientos al escenario de la investigación abordada. Para Monje (2011), este tipo de diseño, en su significado amplio detalla la programación de las acciones que deben realizarse para solventar los inconvenientes o responder a las interrogaciones sugeridas, se transforma en un andamiaje entre el asunto del estudio y las alternativas de solución que se ofrecen. De tal forma, se utiliza para ubicar al indagador en la naturaleza materialista y conocer las tareas que deberá efectuar para lograr la meta establecida.

En función de lo descrito, el diseño de la investigación está referido a un estudio de caso, según Monje (2011), es el análisis complejo y abstracto de varios factores que intervienen en un hecho circunstancial o conglomerado social. En otras palabras, un estudio metódico de un fenómeno en particular, como un acontecimiento, un individuo, una causa, una organización o colectivo. Un caso alcanza escogerse por ser básicamente atrayente si se analiza para lograr el nivel más alto de entendimiento de la situación en investigación.

Asimismo, Creswell (2017) señala que es el estudio de un ente específico, un hecho circunstancial o componente social, suministrando una representación integral del mismo. Su intención esencial es percibir la peculiaridad del caso, en la tentativa de saber cómo accionan todos los elementos que lo conforman y las reciprocidades entre ellas para constituir un todo. Finalmente, Hernández y Mendoza (2018) destacan que los estudios de casos son un instrumento excelente de estudio y su gran capacidad está en que calcula y registra los comportamientos de los individuos involucrados en los hechos circunstanciales abordados.

4.2 Espacio de aplicación o tamaño de la muestra

El espacio de aplicación o tamaño de la muestra está determinado por los alcances que la investigación quiera llevar a cabo, para ello, se apoya en la selección de los informantes claves, los cuales son los sujetos que, por su perfil, cumplen con los intereses y requerimientos del estudio, pues, se ajustan a los requerimientos investigativos para indagar en los elementos, factores, causas y consecuencias que giran en torno a las categorías de análisis del trabajo en cuestión. Por tal razón, son el recurso humano más importante en el hecho científico, porque de su posición u opinión objetiva dependen los hallazgos investigativos.

A propósito de su definición, Kvale (2015) señala que, en un contexto cualitativo, la muestra debe estar representada por sujetos denominados informantes claves, representados por las personas o grupos indagados y que harán parte del estudio. Según el mismo autor, son los individuos que, por sus experiencias, competencias, atributos para la empatía y reciprocidades que tienen en el entorno, acompañan al científico siendo en una base relevante para la recolección de evidencias, que direccionen a los hallazgos de la investigación.

En esa misma línea argumentativa, la muestra en investigaciones cualitativas está determinada por los criterios de selección propios de este tipo de estudio. De allí que, se le atribuye al investigador la responsabilidad de su selección amparada en la intencionalidad de la misma. Al respecto, Martínez (2007) sostiene que la elección de la muestra debe estar sostenida en criterios claves para la recolección de evidencias.

En ese orden de ideas, Monje (2011) recomienda que, para la escogencia del contexto muestral de este tipo de estudios, se debe considerar el muestreo intencionado. Este tipo de procedimiento es

importante porque, a pesar que se forma a través de personas dispuestas a participar y se efectuó, después, un procedimiento denominados avalancha, normalmente se progresa hacia una habilidad intencional en todo el recorrido de la investigación, estableciendo las prioridades de indagación manifestadas en los hallazgos iniciales.

En relación a la dimensión del contexto muestral, no existen razonamientos determinados, comprobándose en función de los requerimientos de averiguación, de tal manera, uno de los compendios que pauta este muestreo es la saturación de registros, esto es, hasta el momento que ya no se logran nuevos datos y ésta empieza a ser repetitiva. Finalmente, la escogencia está dirigida por juicios que precisa el investigador en cada escenario individual, en atención a los requerimientos de la indagación y el entorno social que desea discernir o rehacer.

En atención a lo expuesto, el tipo de muestreo utilizado en la investigación denominada: La informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública en el caso de la Municipalidad de San Juan de Miraflores, será teórico o intencional, la misma que se cimienta en la elección de las personas más asequibles al que indaga, las cuales consiguen brindar el mayor conjunto de pesquisas posibles con el mínimo esfuerzo. Este tipo de modelo se regirá por los siguientes criterios de selección: personal de la municipalidad con énfasis en manejo de políticas de la administración pública en procesos laborales, comerciantes informales dedicados al comercio ambulatorio y ciudadanos habitantes del distrito de San Juan de Miraflores.

Al respecto, Flick (2015) destaca que la muestra intencional permite acceder a los informantes claves en torno a los patrones culturales, los comportamientos y el rol que cumplen frente a la situación objeto de estudio. Bajo estos criterios, la muestra del estudio estará

conformada por 30 informantes claves, ajustados a los criterios muestrales definidos. Para ello, se entrevistarán a 10 trabajadores de la Municipalidad, con atención al manejo de políticas públicas laborales; 10 trabajadores de la economía informal, específicamente dedicados al comercio ambulante, y 10 ciudadanos habitantes del distrito de San Juan de Miraflores.

4.3 Modus Operandi

Los pasos sistemáticos del estudio, se llevarán a cabo en atención a los criterios propios de las investigaciones cualitativas, para ello, es preciso reflexionar ante una sucesión de operaciones que direccionen el orden coherente del abordaje metodológico. En un primer orden, se seleccionarán los informantes claves, en atención a la dimensión de la muestra y los criterios para su selección.

Seguidamente, se describen las técnicas e instrumentos más convenientes, de acuerdo al diseño de la investigación y su enfoque. En el caso de la técnica, estará representada por una entrevista en profundidad. Asimismo, se diseñó el instrumento dirigido a analizar la informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública en el caso de la Municipalidad de San Juan de Miraflores.

En relación al instrumento, se elaboró bajo los criterios de un esquema cualitativo, en este caso, obedeció a tres guías de entrevista semi estructurada con preguntas abiertas: Una para las comerciantes ambulantes contentivas de 10 preguntas; una segunda para los funcionarios del distrito de 9 preguntas y la última para los vecinos habitantes de la municipalidad, de 6 preguntas; todas relacionadas con las categorías de análisis. De igual manera, se realizó la validez del instrumento para establecer su confianza, en correspondencia con el camino cualitativo del estudio. Para el recojo de los datos y análisis

de las evidencias se empleará los pasos metódicos que a continuación se señalan:

a. Simplificación de la información: en esta fase la tarea de reducción busca el propósito de lograr las pesquisas más adaptables y comprensibles al contexto e implicará abordar minuciosamente, inclusive datos que en un primer momento no tengan o parezcan poco importantes, pero que posteriormente puede ser relevante para el comentario y análisis de la información.

b. Categorización de la información: en esta fase se ubicará proporcionadamente a toda temática o respuestas encontradas, previamente arpadadas en las fichas utilizadas para la simplificación de la información, a través de la categorización y clasificación de los diversos argumentos. La sistematización permitirá al estudio extraer la información atendiendo a temas generales, sub tema y temas más específicos, relacionado con las respuestas arrojadas en la recolección de la información.

c. Redacción del informe de resultados: en esta parte se realiza las reflexiones del estudio, en función de lo reflejado en la categorización de la información, allí se describe, interpreta y analiza exhaustivamente lo expresado abiertamente por los informantes claves, en relación a las unidades de estudio, con la intención de establecer la visión holística de la realidad encontrada en el fenómeno abordado. En función de lo descrito, los procedimientos o modus operandi para concretar los resultados y hallazgos de la investigación están sustentados en los alcances y propósitos del fenómeno social en estudio, el cual sentará las bases de la amplitud, abordaje sociopolítico y relevancia investigativa del mismo.

4.4 Instrumentación

La recolección de datos, para el análisis de los resultados, se realiza, en las investigaciones cualitativas, atendiendo a la técnica y el constructo del instrumento. En relación a la técnica, Hernández y Mendoza (2018) la definen como los procedimientos o medios que permitan la recolección de evidencias para la sustentación de la información. Para el enfoque cualitativo, la técnica lo que persigue es lograr información (que se convertirán en datos) de individuos, colectividades, contextos o métodos en profundidad, en las oportunas maneras de expresión de cada unidad de muestreo. En el caso de las investigaciones cualitativas, la entrevista es uno de los medios más precisos, puntuales e idóneos para la recolección de evidencias.

Según su tipología, para recabar datos, la investigación se apoyará en la entrevista en profundidad, como medio sistemático para tal fin. En esa vertiente, Flick (2015) señala, que la misma, se fundamenta en el alcance de un guion de entrevista, en él se forman todos los elementos que se desean considerar en el recorrido de los momentos, por lo que anterior a la reunión se deben atender todos los tópicos que se analizarán, con el fin de registrar los tiempos, diferenciar los temas por categoría obviando desviaciones por parte del informante.

Para el autor, la entrevista en profundidad está caracterizada por dos procesos: su asociación, donde la entrevista con el informante, la compilación de la información y la exploración son la fuente para lograr el análisis y la disertación, donde se revisará minuciosamente cada encuentro y se determinarán argumentos por categorías, con esto, se puede recopilar, de forma eficaz, toda la indagación para su respectiva reflexión.

Respecto al instrumento, es relevante considerar indicadores heurísticos que sistematicen, apropiadamente, el fenómeno social a

abordar. Tal y como lo plantea Izcara (2014), un aspecto importante para la instrumentación es la dimensión de la guía que estará direccionada a ser manejada para obtener las pesquisas. En otras palabras, los ítems o argumentos de forma generalizada a tomar en consideración durante la ejecución de la recolección de los datos. Ante esta aseveración, es preciso tener presente que, en los estudios cualitativos, este esquema es flexible y dinámico porque cada representante social muestra vivencias específicas, de modo que el contexto de la guía debe ajustarse a la particularidad de la alocución de cada persona clave.

En este sentido argumentativo, para respaldar la técnica de investigación, se utilizará como instrumento una guía de entrevista semi estructurada. Para Monje (2011), este instrumento se fundamenta en unas pautas caracterizadas por ítems donde el indagador tiene la autonomía de introducir interrogantes para señalar nuevos temas o lograr mayor investigación. Son abiertas, se establecen en un guion de contextos y el que entrevista tiene toda la flexibilidad para manipularla correctamente.

Tomando como referencia los postulados metodológicos expuestos, el estudio abordará una guía de entrevista, con 16 preguntas abiertas, dirigida a la recolección de la información de cada categoría de análisis. El guion será estructurado con base en la intencionalidad del estudio, en él se incluirá un prólogo donde el entrevistador abordará la finalidad de la indagación, cómo estará ordenada y qué trascendencias se anhelan lograr.

Desde el contexto de la fiabilidad del instrumento, se tomará en cuenta la validez del mismo, siguiendo los pasos para tal fin. Según Izcara (2014), la validez en estudios cualitativos, hace énfasis a la cercanía del universo práctico, a la articulación entre lo que se valora y la contextualización de las acciones. Para ello, se sostiene una validez interna que interviene en el ajuste entre la información recabada en el

proceso en estudio, aunado a la expresión de las personas claves y un valor externo que involucra la peripetia de divulgación de los hallazgos a otros ámbitos o entornos. Respecto a los aportes de la investigación, se espera que, a partir de los hallazgos, el estudio pueda presentar un compendio de alternativas de solución pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de San Juan de Miraflores.

5. RESULTADOS

El análisis de los resultados tuvo como finalidad la presentación de los hallazgos encontrados en la investigación titulada: la informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública. Caso: Municipalidad San Juan de Miraflores.

Para ello, se estableció una entrevista en profundidad, cimentada en tres (3) guías de entrevistas a tres grupos de informantes claves, actores sociales representados por diez (10) personas dedicadas al comercio ambulante (economía informal), diez (10) vecinos habitantes del distrito San Juan de Miraflores y diez (10) funcionarios de la administración pública de la municipalidad. Los instrumentos estuvieron formados por 10 preguntas (comerciantes), 9 preguntas (funcionarios) y 6 preguntas (vecinos), todas abiertas relacionadas con las categorías de análisis y sub categorías de la investigación, tal como se presenta a continuación:

Tabla 2

Categorías y subcategorías

Categorías	Sub Categorías
1. Informalidad laboral	-Realidades y percepciones -Represión de las autoridades -Consecuencias de la informalidad laboral. -Acciones a seguir
2. Formalización en la administración pública	-Conocimiento de las ordenanzas -Sistemas de regularización -Obstáculos de la formalización -Campañas para la regularización

Elaboración propia del investigador (2021)

En función de lo descrito, posterior a la aplicación de los instrumentos se generó la sistematización de resúmenes por cada compendio de entrevistas, basadas en la opinión objetiva de los informantes, con suficiente soporte científico las cuales, en sus diversas matrices de opinión, dieron respuestas a cada uno de los objetivos de la investigación.

Desde esa perspectiva, la dinámica y abordaje de los resultados se procesó, siguiendo el orden secuencial de los objetivos específicos del estudio, analizando cada una de las respuestas generadas por los informantes claves, en sus diversas concepciones en atención a cada una de las subcategorías estudiadas. Asimismo, los resultados fueron sustentados simultáneamente con comentarios de los entrevistados, lo cual generó fiabilidad, confiabilidad y criterios éticos a la investigación. Finalmente, los resultados sirvieron para la discusión y conclusiones del estudio. En ese sentido, se procedió a su explicación de la forma siguiente:

5.1 Resultados del objetivo 1

En torno a los resultados del objetivo 1 dirigido a comprender de qué manera se manifiesta la informalidad laboral en el distrito San Juan de Miraflores, se obtuvieron dos subcategorías: la primera realidades y percepciones de la informalidad laboral y una segunda denominada represiones de las autoridades. En el contexto, de la subcategoría 1, se encontraron los siguientes hallazgos: Para los comerciantes la informalidad laboral gira en torno a la falta de trabajo formal, coyuntura de la pandemia, necesidad, manutención de los hijos, alto costo de locales, pocas oportunidades para los extranjeros y ausencia de formalización.

“Soy informal porque no tengo trabajo estable y tengo que mantener a mi familia” (comentario de comerciante 6).

También se evidenció que las actividades informales de los comerciantes ambulantes entrevistados van desde ventas de accesorios como celulares, relojes, lentes, artículos para el hogar, materiales de protección facial, bebidas entre otros y su labor abarca entre 1 año a 5 años dedicados a la economía informal.

En el caso de los resultados generados por los vecinos, habitantes del distrito San Juan de Miraflores, las respuestas giraron en torno a dos matrices de opinión: Por un lado, un grupo determinó que el comercio ambulatorio genera en la municipalidad y su sistema de vida: desorden, caos, aglomeramiento social, contaminación por desechos sólidos, desorganización estructural, delincuencia, contaminación sonora, afectación a la economía formal, evasión de impuestos; en el ámbito de la pandemia proliferación de contagios. Por el otro lado, otro grupo opinó que la informalidad se percibe como una forma de supervivencia, un derecho al trabajo y finalmente, alegaron son trabajadores que deben regularse y formalizarse.

En atención a lo determinado por los funcionarios de la administración pública de la municipalidad, estos trabajadores ven la informalidad como una problemática social, un fenómeno social arraigado por el libre comercio y la falta de empleo formal que, para quien la ejerce es una actividad laboral que lleva a cabo por necesidad, para su sustento y el de su familia, afrontando las adversidades propias de esta labor; no obstante, para quien la observa es una coyuntura que genera caos, desorden, contaminación, delincuencia, inseguridad, contaminación, invasión de espacios públicos y su deterioro.

“Definitivamente es una problemática recurrente no sólo en el distrito de San Juan de Miraflores, sino, en varios distritos de Lima que muchas veces se debe a la falta de empleos formales que obliga a las personas a dedicarse a trabajos informales como el comercio ambulatorio”. (comentario de funcionario 1).

En relación a la subcategoría: represión de las autoridades, los comerciantes informantes manifestaron en casi su totalidad que esta es una realidad en la municipalidad, a ellos los reprimen y le son decomisados sus productos e inventarios, además, tienen que pagar multas no estipuladas en ley para volver a laborar, mayormente la mercancía que es decomisada, no vuelve a su destino. También son víctimas de persecución policial. Solo un grupo minoritario concuerda, que solo han recibido orientación por parte de las autoridades.

“Si, siempre te botan o quitan tus cosas. Una vez ya me quitaron mi carrito, entre varios me agarraron y se subieron mi carrito, pague mi multa, pero nunca me lo devolvieron” (comerciante ambulante 7).

Por su parte, los hallazgos de los vecinos entrevistados, destacaron en torno a la represión de los comerciantes ambulantes, dos vertientes de opinión. Un grupo de ellos estuvo en desacuerdo con las represiones a estos trabajadores, destacando que la municipalidad debe buscar estrategias efectivas para su reubicación, orientación y regularización, además deben ser respetados y no ser objetos de decomiso y sobornos para recuperar sus mercancías. No obstante, otro grupo destacó que, sí debe haber represión, pero con buen trato, sin excesos ni medidas extremistas.

5. 2 Resultados del objetivo 2

Con miras a dar respuestas al objetivo 2, el cual tuvo como finalidad interpretar las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral emanadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, se encontraron resultados relacionados con tres subcategorías: conocimiento de las ordenanzas, sistemas de regularización y obstáculos de la formalización. En torno a la subcategoría conocimiento de las ordenanzas, la generalidad de los informantes dedicados al comercio ambulante manifestó el desconocimiento de las ordenanzas para la

regularización de la economía informal en la municipalidad, destacando que la razones han sido por falta de tiempo, de interés y de información de la municipalidad. Otros señalaron el conocimiento de algunas de sus normas, pero no se sienten identificados porque no creen en el sistema.

“Esas normas de las ordenanzas no las cumplen y necesitas vara para que acepten tu solicitud”
(comentario de comerciante ambulante 2).

Con énfasis en los resultados de la subcategoría sistemas para la regularización los funcionarios emitieron dos tipos de respuestas. Un grupo destacó que los mecanismos dispuestos por las ordenanzas para la regularización no se ajustan a la realidad del distrito porque en el documento no se contemplan las infracciones que se presentan en la municipalidad, además las ordenanzas están desactualizadas y desfasadas del contexto y la realidad actual del distrito, el cumplimiento de la misma es compleja y más aún porque la masa de informales ha aumentado con la coyuntura de la pandemia. Desde otra visión, una minoría de informantes opina que las ordenanzas si cumplen con su función, no obstante, no existe colaboración de los comerciantes, porque ya ser informales es una zona de confort para sus vidas.

Desde la óptica de la síntesis de las respuestas que giran en torno a las acciones para la regularización de los comerciantes informales del municipio, no es suficiente, lo que se ha realizado hasta ahora. La ineficiencia se traduce en las inconsistencias de las estrategias, no se sostienen en el tiempo, no son permanentes, la lentitud y trabas administrativas limitan el proceso. En opinión contrario, se opinó que la municipalidad, no está considerando las acciones pertinentes para regular a la gran masa de trabajadores informales que tiene en sus calles.

“La municipalidad realiza acciones para poder combatir con este problema, pero las soluciones que da son momentáneas y se desvanecen con el tiempo. Y así se

vuelve un círculo vicioso que jamás acaba” (comentario de funcionario 7).

Para la subcategoría obstáculos en la formalización, se evidenció que la totalidad de los comerciantes no poseen el permiso que otorga la municipalidad para regular el comercio ambulatorio y ello se debe a las siguientes causas o barreras: trabas administrativas, engorrosos trámites, tráfico de influencias, falta de interés y apoyo del ente gubernamental, falta de tiempo y de dinero del comerciante, locales costosos y poco accesibles, burocracia del sistema, ubicación en zonas rígidas y rubros no permitidos para regular.

“He tratado de sacar mi permiso, pero en la municipalidad no nos atienden o nos rechazan los tramites que hacemos” (comentario de comerciante ambulante 2).

“Las barreras para formalizarnos se deben a falta de papeles, muchas trabas y poco apoyo de la municipalidad” (comerciante ambulante 5).

En cuanto a los resultados encontrados en los vecinos entrevistados, las matrices de opinión coincidieron en los siguientes aspectos: inoperatividad administrativa en los mecanismos de regularización, accionar lento, falta apoyo en la fiscalizaciones, función poco eficiente, inoperatividad en la aplicación de estrategias, inconsistencias en las acciones para regularizar las cuales no se corresponden con la realidad y los altos índices de informalidad, incompetencias en sus funcionarios que se traducen en decomiso de mercancías y abuso de poder, ausencia de dialogo que promueva soluciones con los comerciantes.

“Se ve incumplimiento de ordenanzas y una regularización que no está acorde al contexto en el cual estamos, es decir, es algo deficiente” (comentario del vecino 6).

En síntesis, las barreras o causas que dificultan la formalización esta signada además de lo planteado por trámites burocráticos, ausencia de comunicación y reciprocidad entre la municipalidad y el comerciante informal, ordenanza inconsistente, ausencia de espacios para reubicación, falta de apoyo del ente, ante el fenómeno de la economía informal y falta de interés de los comerciantes informales.

“Existe poca recaudación de impuestos generada por la informalidad para poder invertir en obras y contratación de más personal que se dedique a combatir este problema” (comentario del funcionario 8).

5.3 Resultados del objetivo 3

En consonancia con el objetivo 3 dirigido a describir los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración y sus repercusiones en la economía informal, se tiene que en la subcategoría: campañas para la regularización, los comerciantes participantes en el estudio destacaron que no hay tal fomento de ese tipo de actividades, de lo que si son objeto es de coacción y restricciones, por parte de las autoridades. No obstante, algunos manifestaron haber sido empadronados, pero nunca hubo reubicación ni información para su formalización.

“Solo hay asociaciones de vendedores, pero te piden bastante dinero para poder entrar. La municipalidad no tiene un plan para nosotros” (comentario de comerciante 6).

Cabe decir, que las respuestas de estas interrogantes se enfocaron en dos procesos que demuestran el desconocimiento y falta de abordaje de las autoridades respecto a esta directriz de administración pública: Por un lado, algunos informantes manifestaron que la municipalidad no cuenta con un plan para reorganizar y ubicar al comercio ambulante; otros manifiestan que, si lo ha tenido porque

han sido empadronados, pero la intención queda allí y no llegan a concretar el proceso.

Por su parte, la matriz de opinión de los funcionarios, se corresponde con lo expuesto por los comerciantes. Enfocada en dos matrices de opinión, ellos expusieron: un grupo de informantes reseñó que la municipalidad si cuenta con un plan pero asociado a las metas y objetivos a cumplir, a partir del PEI y POI, también ha realizado planes de reubicación de informales de manera fortuita y como parte de exigencias del gobierno central, planes de ferias itinerantes y recuperación de espacios públicos, pero no un plan de contingencia que le permita formalizar a ese fuerte contingente de informales que hacen vida en el distrito. La otra matriz de opinión destacó tácitamente que la municipalidad no cuenta con un plan dispuesto para solventar la ilegalidad de los comerciantes ambulantes.

En atención a los mecanismos a que acceden los comerciantes para su regularización, los funcionarios entrevistados, se centraron en un contraste de opiniones. La primera matriz destacó que las campañas de formalización, las ordenanzas, las charlas a los comerciantes, las capacitaciones, ferias itinerantes y la atención al público son los mecanismos que se utilizan. Por otro lado, la segunda matriz señala que no existen tales mecanismos, por parte de la municipalidad.

En torno a las campañas de información para la formalización del comercio ambulante, los funcionarios también asumieron dos posiciones: los primeros declararon que el ente gubernamental permanece estático ante esta realidad que ya ha perdido toda perspectiva. Y la otra posición, manifestó que, si existen campañas de información, pero son inconsistentes, débiles y desfasadas del contexto coyuntural que se vive actualmente en el distrito, abarcando charlas sin propósitos, sin resultados que no presentan ni accionan alternativas de solución.

“Si cuenta con planes para combatir este problema, pero pienso que aún nos falta capacidad operativa para poder cumplirlas y así disminuir gradualmente el comercio ambulatorio” (comentario del funcionario 8).

En atención a la subcategoría consecuencias de la informalidad laboral basados en los hallazgos determinados por los comerciantes, vecinos y funcionarios de la administración pública del distrito San Juan de Miraflores, Las consecuencias de la informalidad están determinadas por todos los factores negativos que genera para el desarrollo del país dentro de ellos, según los informantes claves, se destacaron evasión de impuestos, tercerización y corrupción, lavado de activos y de dinero, recesión económica, afectación de presupuestos municipales por evasión de tributos, aglomeramiento social que propicia la delincuencia callejera, economía del país condicionada por la informalidad, contaminación ambiental, afectación a la economía formal y aumento de la pobreza.

“La mayoría de la economía del Perú es informal y es eso lo que mueve la economía, así que en cierta forma trae trabajo a los peruanos, sino morirían de hambre” (comentario de comerciante ambulante 4).

“La informalidad trae más pobreza porque cada día se está incrementando los índices de desempleo y mayor gente está optando por el comercio informal” (comentario de vecino 1).

5.4 Resultados del objetivo 4

Los resultados del objetivo 4, dirigido a proponer las alternativas de solución más pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de San Juan de Miraflores; encontró en su única subcategoría: acciones a seguir, las siguientes respuestas: Los informantes claves (comerciantes, funcionarios y vecinos) plantearon como alternativas; la reubicación en mercados; accesibilidad en los trámites administrativos para la formalización, creación de nuevas empresas para ostentar a nuevos puestos de trabajo.

“Los trámites debe ser más fácil y no que haya la necesidad de tener una argolla en la municipalidad” (comentario de comerciante ambulante 3).

Otras alternativas generadas en la indagación cualitativa del estudio se centraron en la capacitación al personal de la municipalidad para mayor celeridad en las regularizaciones, empadronamiento, orientación y monitoreo a los comerciantes de la zona, estrategias de acción que reduzcan los trámites burocráticos, campañas agresivas hacia el abordaje de la informalidad, capacitación desde la escuela para cambiar esquema generacional de la informalidad, aumento de capital humano en las labores de fiscalización, creación de promotores que apoye a la regularización, creación de un centro de capacitación para el informal (Asociación de informales que actúen como gremio).

“Crear un centro de capacitación para el informal, tal vez agremiarlos en una asociación de informales, crear trabajos formales, orientarlos para que se formalicen” (comentario de vecino 8).

Haciendo énfasis en cada uno de los resultados encontrados, se sistematiza que en cada sub categoría presentada generada de las categorías de análisis e implícitas en los objetivos específicos de la investigación, se hace alusión a las brechas para la formalización en la administración pública de la Municipalidad San Juan de Miraflores, las cuales fueron explicadas detalladamente en cada uno de los procesos descritos anteriormente.

6. DISCUSIONES

La informalidad laboral es un fenómeno coyuntural que causa el desequilibrio socioeconómico de una nación, de ella se desprenden un conjunto de circunstancias legales, estructurales y voluntaristas que alteran el sentido progresista de las regiones latinoamericanas en desarrollo. En ese contexto, el estudio referido a la informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública. Caso: Municipalidad San Juan de Miraflores, presenta los hallazgos encontrados en la investigación, dándole el carácter interpretativo que genera la hermenéutica, en correspondencia con las respuestas procedentes de los objetivos específicos del estudio.

En consideración a los resultados del objetivo 1 dirigido a comprender de qué manera se manifiesta la informalidad laboral en el distrito San Juan de Miraflores, la investigación encontró que los comerciantes la informalidad laboral se manifiesta por la falta de trabajo formal, necesidad, manutención de los hijos, alto costo de locales, coyuntura de la pandemia pocas oportunidades y ausencia de formalización. En el ámbito propio del oficio, la masa de trabajadores entrevistados se dedica a las actividades informales que van desde ventas de accesorios, artículos para el hogar, materiales de protección facial, bebidas entre otros y su labor abarca entre 1 a 5 años.

En el caso de los vecinos del distrito San Juan de Miraflores, las percepciones giraron en torno a dos matrices de opinión: un grupo señaló que el comercio ambulatorio y su sistema de vida genera desorden, caos, aglomeramiento social, contaminación, desorganización, delincuencia, afectación a la economía formal y en el contexto de la pandemia proliferación de contagios. Otro grupo percibió la informalidad del lugar como una forma de supervivencia, un derecho al trabajo que debe regularse y formalizarse. Finalmente, los funcionarios de la administración pública del distrito describieron

la informalidad desde dos perspectivas: una problemática y fenómeno social, arraigado por el libre comercio y la falta de empleo formal. Para quien la ejerce es una actividad laboral que se lleva a cabo por necesidad, para quien la observa es una coyuntura que genera invasión de espacios públicos y su deterioro.

Respecto a la represión de las autoridades, los hallazgos evidenciados giraron en torno a que la detención es una realidad en la municipalidad y se manifiesta de la forma siguiente: los coaccionan frecuentemente, los productos e inventarios son decomisados, pagan multas no estipuladas en ley para volver a laborar, mayormente la mercancía que es decomisada, no vuelve a su destino. También son víctimas de persecución policial. En esa misma óptica, los resultados presentados por los vecinos se sostuvieron en dos posiciones: la primera manifestó desacuerdo con las represiones, destacando que los organismos deben buscar estrategias efectivas para su reubicación, orientación y regularización. Otro grupo destacó que, si debe haber represión, pero sin excesos ni medidas extremistas.

Resultados similares, se encontraron en el estudio realizado por Rojas (2016) basado en las percepciones de los informantes, en la investigación se determinó que la informalidad laboral es una consecuencia de la falta de oportunidades, la insuficiencia en la oferta del mercado formal, aunado a las inconsistencias administrativas de las políticas públicas signada por la burocracia, lo cual limita la formalización de su proceso laboral. El estudio concluyó que los trabajadores informales, se ven enfrentados a diario a la ilegalidad que supone establecerse en lugares públicos como alternativa laboral.

Desde el contexto teórico, Loaiza, (2011), destaca que en los países donde se inspecciona el incumplimiento del trabajo formal, a través una radical obligación de reglas, tendrán más carencias que aquellas naciones con un pequeño nivel de imposición debido a que cuentan con reglamentación más flexibles y bienes públicos apropiados. Por

su parte, desde el enfoque dualista, Chafloque y Sánchez, (2019) exponen que, el impulso laboral que se maniobra, en el ámbito informal, se sostiene como la menos aventajada dentro de los entornos laborales. Hace referencia a personal que no está capacitado ni normalizado. Son individuos invisibilizados desde la perspectiva laboral, ante el gobierno, en ese sentido, se hallan desvinculados de los derechos formales del trabajo y tributos del estado.

En torno a la visión interpretativa de lo evidenciado, la investigación destaca que las manifestaciones más contundentes de la informalidad laboral, no solo en el distrito San Juan de Miraflores, sino en todo en el estado peruano, vienen dadas por la ausencia de oportunidades de trabajo formal, lo cual ha generado una cultura laboral alternativa denominada economía informal, esta coyuntura ocasiona inconformidades, en muchos ámbitos, por las particularidades propias de su accionar; pero lo alarmante de este fenómeno, es que en sí mismo, se ha convertido literalmente, en el talón de Aquiles del desarrollo económico de cualquier nación, porque origina consecuencias graves como la tercerización, evasión fiscal y la corrupción.

En el caso de la Republica del Perú, las percepciones de esta realidad, se observan en las calles, bajo un conglomerado que, llevado por las carencias propias del sistema, trabajan al margen de la ley, no obstante, esas mismas leyes lejos de regularlos, los somete a represiones, sobornos y abuso de poder.

En relación a los hallazgos del objetivo 2 dirigido a interpretar las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral emanadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, se encontró que la generalidad de comerciantes ambulantes desconoce las ordenanzas que regulan la economía informal en la municipalidad, respaldándose en la falta de tiempo, falta

de interés, falta de información del organismo regulador, aunado a la poca confianza y creencia en el sistema.

En atención al sistema para la regularización se establecieron dos matrices de opinión. Un grupo determinó que lo dispuesto por las ordenanzas para la regularización no se corresponde con la realidad del distrito porque en el documento no se contemplan las infracciones que se presentan en la municipalidad. Se destacó que estas reglamentaciones están desactualizadas, desfasadas del contexto y de la realidad actual del distrito, el cumplimiento es complejo y más aún porque la masa de informales ha aumentado con la coyuntura de la pandemia. Desde otra visión, una minoría determinó que las ordenanzas si cumplen su función, sin embargo, no existe colaboración de los comerciantes, porque ya ser informales para ellos es un sistema de vida.

Bajo la óptica de las acciones para la regularización de los comerciantes informales del municipio gira en torno a una ineficiencia que se traduce en las inconsistencias de las estrategias, las cuales no se sostienen en el tiempo, no son permanentes, la lentitud y trabas administrativas limitan el proceso. En ese sentido, la municipalidad no está considerando las acciones pertinentes para regular la gran masa de trabajadores informales que tiene en sus calles.

Finalmente, en los obstáculos en la formalización, se halló que los comerciantes no cuentan con el permiso que otorga la municipalidad para regular esta actividad ambulatoria sustentando en las siguientes causas o barreras: trabas administrativas, engorrosos trámites, tráfico de influencias, falta de interés y apoyo del ente gubernamental, falta de tiempo y de dinero del comerciante, locales costosos y poco accesibles, burocracia del sistema, ubicación en zonas rígidas y rubros no permitidos para regular.

Resultados similares se encontraron en los estudios de Acevedo (2017), quien destacó que la irregularidad en la que está inmerso el

comercio informal, al margen de la Ley no es estrictamente responsabilidad de esta disciplina y sus practicantes, sino de los vicios, trabas y procesos burocráticos de las políticas públicas de Estado en los procedimientos de la formalización y/o regularización.

En ese contexto, De Soto (1986) desde el enfoque “legalista”, sostiene que es un gremio de mecanismos financieros que marchan sin respetar las reglamentaciones en las que se sostienen. Este enfoque, de la informalidad, reclama a que los obstáculos administrativos generan como resultado que la mano de obra y patronos no tengan motivaciones para normalizarse debido a los costosos gastos en los que habría que sostener.

En relación a los resultados se asume que la informalidad como fenómeno gira en torno a las barreras y los desfases para la regularización de esta fuerza laboral, que se debate entre la dinámica de su propio accionar, de quienes buscan subsistir mediante un trabajo que, aunque no esté formalizado y /o legalizado, mueve un ámbito económico, como sistema de vida.

Siguiendo con el objetivo 3 dirigido a describir los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración y sus repercusiones en la economía informal, se destacó que no hay tal fomento de ese tipo de actividades, algunos comerciantes manifestaron haber sido empadronados, pero nunca hubo reubicación ni información para su formalización. Respecto, a ello, los funcionarios, corroboraron esta información, al manifestar que no hay un plan concreto para solventar la ilegalidad de los comerciantes ambulantes, solo se han realizados reubicaciones de manera fortuita y como parte de exigencias del gobierno central.

En cuanto a los mecanismos a que acceden los comerciantes para su regularización, en opinión contrastada de sus entrevistados se determinó desde una primera opinión que tales componentes se

observan en las campañas de formalización, las ordenanzas, las charlas a los comerciantes, las capacitaciones, ferias itinerantes y la atención al público, sin embargo, lo señalado no es significativo, en el entendido que estos procedimientos ya son abordados y conocidos por todos y hasta ahora, no han dado resultados en los procesos de formalización.

En atención a las consecuencias de la informalidad se determinaron los siguientes resultados: tercerización y corrupción, lavado de activos y de dinero, evasión de impuestos, afectación de presupuestos municipales por incumplimiento de tributos, recesión económica, aglomeramiento social que propicia la delincuencia callejera, economía del país condicionada por la informalidad, contaminación ambiental, afectación a la economía formal y aumento de la pobreza. Los resultados de los trabajos de Galicia (2017) reseñaron que la legalización del estatus laboral, no es directamente proporcional a dejar de ser informal, (ya no como el comerciante que, a través de la burocracia y el sistema viciado, que también existe), no puede acceder a su regularización, sino como el comerciante que evade la ley para no cumplir con sus contribuciones correspondientes.

Al respecto, Longhi (1998), señaló que en el continente la informalidad laboral es uno de los más serios problemas que los trabajadores han enfrentado, aunada a la afectación de la economía de los Estados por ausencia de la contribución tributaria y un quebrantamiento en el manejo de las políticas públicas con énfasis en las dinámicas de regularización y formalización del trabajo. Es de entender, en función de los hallazgos, el daño estructural que ocasiona los efectos de la informalidad al entorno socioeconómico, político y cultural de un país, donde más del 75% de su masa trabajadora es informal.

En el contexto de los resultados del objetivo 4 relacionado con la propuestas de alternativas de solución más pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de

San Juan de Miraflores; el estudio encontró que las acciones a seguir estuvieron determinadas por: reubicación en mercados comerciales, capacitación al personal de la municipalidad para mayor celeridad en las regularizaciones, creación de nuevas empresas para ostentar a nuevos puestos de trabajo, empadronamiento, orientación y monitoreo a los comerciantes de la zona, estrategias de acción que reduzcan los trámites burocráticos, campañas agresivas hacia el abordaje de la informalidad, capacitación desde los ámbitos educativos para cambiar esquema generacional de la informalidad, aumento de capital humano en las labores de fiscalización, creación de promotores que apoye a la regularización, creación de un centro de capacitación para el informal.

La investigación coincide con los estudios de Ramírez (2016) quién determinó en sus conclusiones que es necesario un conjunto de alternativas de solución para el fenómeno de la informalidad, basado en una legislación y una administración de políticas públicas que permita mejorar las normas de regulación, los controles ejercidos, actualmente, por el estado. Teóricamente, Portes y Haller (2004) señalaron que cuando la ordenación del gobierno es eficiente y contextualizada, el escenario es diferente. En estos casos, las acciones informales son más escondidas e incrustadas en frecuencias más reducidas. De tal manera, que la informalidad en el trabajo no cuestiona entre el empleado capacitado o no, y nunca discrimina entre los espacios de una organización chica y una de gran magnitud.

Con énfasis en los hallazgos encontrados, se tiene que parte del problema que se vislumbra en la informalidad, no es el fenómeno en sí, porque en definitiva es un proceso consecuente de países en desarrollo, sin embargo, lo que hace la expansión más notoria son los vicios del sistema, la poca viabilidad de soluciones concretas, para minimizar los impactos de la problemática.

Cabe destacar, que el abordaje de cada uno de los objetivos específicos de la investigación, secuencialmente dieron respuestas al objetivo general de la investigación dirigido a comprender las brechas para la formalización en la administración pública de la Municipalidad San Juan de Miraflores.

En ese sentido, las brechas a grandes rasgos están caracterizadas por la realidades y percepciones de los actores involucrados (comerciantes ambulantes, vecinos y funcionarios de la municipalidad), es decir, la forma como los protagonistas observan y asumen de manera directa este proceso coyuntural. También son fisuras del sistema la represión de las autoridades, las consecuencias de la informalidad laboral, desconocimiento de las ordenanzas, los desfases, inconsistencias y burocracias en los sistemas de regularización y sus obstáculos, aunado a la falta de mecanismos y alternativas para la formalización.

7. CONCLUSIONES

Las conclusiones o síntesis del estudio permiten hacer una retrospectiva de todos los hallazgos encontrados partiendo de los objetivos de la investigación, por tanto:

1.- Se comprobó que las manifestaciones de la informalidad laboral en el distrito San Juan de Miraflores, están signadas por la falta de trabajo formal, necesidad de manutención de los hijos, alto costo de locales, coyuntura de la pandemia, pocas oportunidades y ausencia de formalización generando un contexto de desorden, caos, aglomeramiento social, contaminación, desorganización, delincuencia, afectación a la economía formal y teniendo como alternativas de solución la represión policial municipal, la coacción, el decomiso de mercancías y el abuso de poder hacia los comerciantes informales.

2.-Se evidenció que las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral están determinadas por la falta conocimiento de los comerciantes informales hacia las mismas, hecho que se genera por la ausencia de interés, falta de tiempo y poca credibilidad en el sistema, acción que se agudiza con el desfase y las inconsistencias de la normativa en correspondencia con la realidad del distrito. También se le suma que los informales no cuentan con un permiso para trabajar en las calles y su regulación esta caracterizado por trabas burocráticas, y corrupción en los procesos administrativos para la formalización.

3.- Se determinó que los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración del distrito, están asociados a la ausencia de políticas asertivas para la regulación, ausencia de campañas de formalización (cuando las ha realizado), no sobrepasa el proceso de empadronamiento y sin acceso a toda la población de informales. Esto trae como consecuencia afectaciones coyunturales

que van desde evasión fiscal y/o tributaria, poco crecimiento económico y afectación en la economía formal de la municipalidad.

4. Respecto a las alternativas más viables para minimizar el impacto que genera la informalidad como fenómeno socioeconómico en el distrito se sugirieron la reubicación, reorganización del sistema administrativo para generar celeridad en las regularizaciones, orientación y monitoreo a los comerciantes de la zona, estrategias para reducir los trámites burocráticos, incremento de capital humano en las labores de fiscalización, creación de promotores que apoye a la regularización, la creación de un centro de capacitación para el informal, finalmente y la más relevante formación desde los ámbitos educativos para cambiar esquema generacional de la informalidad.

8. RECOMENDACIONES

Las sugerencias de la investigación están fundamentadas en los resultados emanados de los objetivos del estudio. En atención a ello, se recomienda:

1. A los cuerpos policiales de la municipalidad San Juan de Miraflores, hacer una revisión profunda de las líneas de acción, respecto al abordaje de los comerciantes ambulantes. Es de entender que la informalidad es un fenómeno coyuntural agudo en el distrito; no obstante, no se puede solventar una acción negativa, con represión, coacción y abuso de poder.
2. A los funcionarios encargados de la regularización laboral en el distrito, para que evalúen las normativas y minimizar las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral
3. A las autoridades del distrito para que activen campañas de formalización con políticas asertivas y sistemáticas, libres de trabas burocráticas, que generen credibilidad en el sistema y así reducir el impacto negativo de evasión fiscal que genera la informalidad en la realidad socioeconómica de la municipalidad y en su economía informal.
4. A todo el conglomerado de actores que intervienen en la informalidad laboral en el distrito San Juan de Miraflores, para que atiendan a todas las alternativas de solución propuestas por ellos durante el desarrollo de la investigación.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarado, A (2018). *Empleo informal y mercados laborales multisegmentados en el Perú*. (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/12366>.
- Acevedo, C. (2017). *El comercio informal en el centro de Barranquilla: una aproximación desde el paradigma cualitativo*. *Pensamiento & Gestión*, (42), 187-214. <http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-62762017000100187>.
- Aguilar, L. (2013). *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.
- Banco Mundial (2004). *Aportes de una visión de la Informalidad laboral en la Argentina*. http://www.trabajo.gov.ar/downloads/_libros/.pdf
- Bedoya, M, Cordova, A, Gamboa, J y Naranjo, J (2016). *Comercio informal: un estudio en el municipio de Píllaro, Provincia Tungurahua Ecuador*. *Revista digital de Medio Ambiente*, N° 44, noviembre 2016 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5803855>
- Beltrán, S, Flores, B, García, R y Martínez, F. (2016). *Mujeres autoempleadas en la economía informal: una mirada hacia la mujer ambulante en Lima Metropolitana, 2016*. (tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7635>
- Buchely, L y Castro, M. (2019). "Yo me defiendo": *entendiendo la informalidad laboral a partir del trabajo de las mujeres mototaxistas en Barranquilla, Colombia*. *Revista CS*, 23-47. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/3223.
- Calderón, J. (2019). *El Estado y la informalidad urbana*. *Perú en el siglo XXI. Pluriversidad*, (3), 45-64. <http://168.121.49.88/index.php/pluriversidad/article/view/2234>
- Creswell, J (2017). *Investigación cualitativa y diseños investigativos. Selección entre cinco tradiciones*. <https://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/.pdf>.
- Chacaltana, J y Salazar J (2019). *Políticas de formalización en América Latina. Avances y desafíos OIT*. https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_645159/lang-es/index.htm

- Chafloque, R y Sánchez, M (2019). *La informalidad laboral en el Perú: Un mapa nacional basado en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)*. <https://www.administracion.usmp.edu.pe/>.pdf
- Chen. M. (2012). *The Informal Economy: Definitions, Theories and Policies*. USA. Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO)
- De Soto, H. (1986). *El otro sendero: la revolución informal*. Lima: El Barranco.
- Fields, G. (1990). *Labour Market Modelling and the Urban Informal Sector: Theory and Evidence*. In D. Turnham, B. Salomé, & A. Schwarz, *The informal sector revisited*
- Flick, U (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Galicia, S. (2017). *Derecho e informalidad. Explicaciones alternativas a la relación entre el derecho laboral y la informalidad a partir del caso: Gamarra*. (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9944>
- Gambini, P, Montañez, G, Orrillo, G y Pisco, C (2019). *Ensayo: La informalidad de los vendedores ambulantes en el distrito de San Juan de Miraflores*. Perú (Ensayo académico). Universidad Autónoma del Perú. <https://www.sistemasdeingenio.com/ensayo>.
- Gamero, H (2013). *La satisfacción laboral como dimensión de la felicidad*. *Ciencia y trabajo*, 15(47), 94-102. <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-244920130002000>
- Hernández, A. Mendoza C (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Mc. Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017). *Producción y empleo informal en el Perú*. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones/libro.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Producción y empleo informal en el Perú*. https://www.inei.gov.pe/media/publicaciones_digitales/libro.pdf
- Izcarra, S.P (2015). *Manual de investigación cualitativa*. México: Fontamara.
- Kvale, S (2015). *La entrevista en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

- Loayza, N. (2011). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. [http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista Estudios economicos.pdf](http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista_Estudios_economicos.pdf).
- Longhi, A. (1998). El trabajo y la economía informal: Discusión de enfoque teóricos. *Serie documento de trabajo*, (34). Recuperado de: <http://cienciassociales.edu.uy/wpcontent/uploads/2013/archivos/DocTrab34.pdf>
- Maloney, W. (2004). Informality Revisited. *World Development*.
- Martínez, M (2007). *La investigación cualitativa etnográfica*. México: Trillas.
- Monje, C (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Sur colombiana de ciencias sociales y humanas. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>.
- Ordenanza 229 (2012). *Funcionamiento del comercio ambulatorio en área de uso público*. Promulgada el 23 de julio de 2012. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/>
- Ordenanza 263 (2013). *Regulación del comercio en la vía pública*. Promulgada el 16 de diciembre de 2013. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/mdsjm-1047836-1/>.
- Ordenanza 267 (2014). *Modificatoria de la regulación del comercio en la vía pública*. Promulgada el 16 de diciembre de 2014. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/mdsjm-1047836-1/>.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). *Informe inicial para la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo*. <http://www.idems.org.ar/pdf/inf-estud-inv-2018-- pdf>
- Porras, A. (2018). *Informalidad, crisis del mundo del trabajo y nuevas organizaciones: Análisis del modelo hegemónico de trabajo en Barcelona*. (tesis de maestría). Universidad de Barcelona. <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/122672>
- Portes, A. (1995). *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*. México DF. México. Flacso.
- Portes. A. y Haller, W. (2004) *La economía informal*. Santiago de Chile. Naciones Unidas
- Ramírez, Y. (2016). *El trabajo informal: ¿Una opción o una obligación? prácticas de consumo y producción de trabajadores informales de la ciudad de Bogotá* (Doctoral dissertation). <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/15179>

Rojas, J. (2016) *Cuatro crónicas sobre el trabajo informal en la localidad de Suba*. Colombia. (tesis de pregrado). Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/20080>.

Sassen, S. (2003). *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: FCE.

Zapata, L y Quispe M. (2018). *El incremento de la informalidad laboral en el Perú a raíz de la aprobación del Decreto Supremo N° 023-2017, que establece los lineamientos del Permiso Temporal de Permanencia para los ciudadanos venezolanos en el período 2016-2018*. Perú. (tesis de pregrado). Universidad Cesar Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30581>.

ANEXO 1. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	CATEGORIAS DE ANALISIS	MARCO TEÓRICO	MARCO METODOLÓGICO
<p>Problema general</p> <p>¿Cuáles son las brechas que existen para la formalización del sector informal en el distrito de San Juan de Miraflores?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿De qué manera se manifiesta la informalidad laboral en el distrito de San Juan de Miraflores?</p> <p>¿Cuáles son las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral emanadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Comprender las brechas para la formalización en la administración pública de la Municipalidad San Juan de Miraflores.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Comprender de qué manera se manifiesta la informalidad laboral en el distrito de San Juan de Miraflores.</p> <p>Interpretar las barreras que giran en torno al cumplimiento de las ordenanzas de formalización laboral emanadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores.</p>	<p>Hipótesis General:</p> <p>Las brechas para la formalización en la administración pública de la Municipalidad San Juan de Miraflores, son ocasionadas por la inoperancia y los vicios burocráticos del sistema.</p> <p>Hipótesis Específicas:</p> <p>La comprensión sobre la manera como se manifiesta la informalidad laboral en el distrito de San Juan de Miraflores depende de las realidades y percepciones de los actores sociales involucrados.</p> <p>Las barreras que giran en torno al cumplimiento de las</p>	<p>Categoría de Análisis 1:</p> <p>Informalidad laboral</p> <p>Realidades y percepciones</p> <p>-Represión de las autoridades</p> <p>-Consecuencias de la informalidad laboral.</p> <p>-Acciones a seguir</p> <p>Categoría de Análisis 2:</p> <p>-Conocimiento de las ordenanzas</p> <p>-Sistemas de regularización</p> <p>-Obstáculos de la formalización</p> <p>-Campañas para la regularización</p>	<p>Informalidad laboral</p> <p>La informalidad laboral:</p> <p>inconsistencias de las políticas públicas.</p> <p>Enfoques de la formalidad:</p> <p>Enfoque dualista</p> <p>Enfoque estructuralista</p> <p>Enfoque legalista</p> <p>Enfoque voluntarista</p> <p>Enfoque holístico o ecléctico.</p> <p>Formalización en la administración pública</p> <p>La formalización Senderos hacia la formalización</p> <p>Ordenanzas para la formalización en San Juan de Miraflores</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>Enfoque cualitativo, paradigma hermenéutico</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>Estudio de caso</p> <p>Informantes Claves:</p> <p>10 trabajadores de la Municipalidad</p> <p>10 trabajadores de la economía informal.</p> <p>10 ciudadanos habitantes del distrito de San Juan de Miraflores.</p> <p>Muestreo:</p> <p>Intencional, respetando los criterios de un muestreo teórico</p> <p>Técnicas de recolección de evidencias:</p> <p>Entrevista en profundidad</p>

<p>¿Cuáles son los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración y sus repercusiones en la economía informal?</p> <p>¿Cuáles son las alternativas de solución más pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de San Juan de Miraflores?</p>	<p>Describir los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración y sus repercusiones en la economía informal.</p> <p>Proponer las alternativas de solución más pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de San Juan de Miraflores.</p>	<p>ordenanzas de formalización laboral emanadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores, están dadas por la ineficiencia e ineficacia en sus procedimientos.</p> <p>Los factores que giran en torno a la formalización del trabajo en la administración repercuten significativamente en la economía informal.</p> <p>Las alternativas de solución más pertinentes para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad de San Juan de Miraflores, están cimentadas en la eliminación de vicios del sistema público.</p>			<p>Instrumentos de recolección de datos:</p> <p>Guía de entrevista semi estructurada</p> <p>Análisis de información:</p> <p>El análisis de la información se realizará considerando la metodología propia de las investigaciones cualitativas: Simplificación de la información. Categorización de entrevista. Triangulación de la información. Levantamiento y sistematización de informe de resultados</p>
---	--	---	--	--	--

ANEXO 2. Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

GUIA DE ENTREVISTA

**Estimado (a): Trabajador de la municipalidad de San Juan de Miraflores
(con atención en el manejo de políticas públicas laborales)**

Presente.

Me dirijo a usted respetuosamente con el propósito de solicitar su valiosa colaboración respecto a responder una serie de preguntas que serán de interés para la intencionalidad de la investigación denominada: **La informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública caso: Municipalidad San Juan de Miraflores periodo 2020**. En este sentido, las dimensiones de las preguntas están relacionada con las categorías de análisis y objetivos del estudio. Asimismo, la información suministrada será de gran relevancia para los hallazgos de la investigación y utilizada solo para ese fin.

**Gracias por su colaboración
El investigador**

PREGUNTAS

1. ¿Qué opinas de la informalidad laboral que tiene la municipalidad San Juan de Miraflores en las diversas calles del distrito? ¿Argumente su respuesta?
2. ¿Según tu experiencia laboral, ¿se esta haciendo lo propio en la administración de la municipalidad, para minimizar el impacto del comercio ambulante que funciona ilegalmente en el distrito?
3. ¿Explique cuáles son los mecanismos a que acceden los comerciantes ambulantes para la formalización de su actividad laboral?
4. ¿Consideras que los mecanismos de regularización emanado por las ordenanzas, se ajustan a la realidad del distrito? ¿Explique?
5. Además de lo emanado en las ordenanzas; ¿La municipalidad cuenta con un plan que permita reorganizar y formalizar a esa proporción importante de informales que accionan bajo la ilegalidad?
6. ¿Promueve la municipalidad de San Juan de Miraflores campañas de información para la regularización del comercio ambulante?
7. ¿Puedes explicar cuáles son las barreras o causas que impiden formalizar la actividad laboral en la municipalidad?
8. ¿Puedes describirme cuales, según tu criterio, son las consecuencias de la informalidad laboral para el desarrollo del país? Argumente su respuesta.
9. - ¿Puedes aportar algunas alternativas de solución para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad?



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

GUIA DE ENTREVISTA

Estimado (a): Comerciante Informal

Presente.

Me dirijo a usted respetuosamente con el propósito de solicitar su valiosa colaboración respecto a responder una serie de preguntas que serán de interés para la intencionalidad de la investigación denominada: **La informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública caso: Municipalidad San Juan de Miraflores periodo 2020**. En este sentido, las dimensiones de las preguntas están relacionadas con las categorías de análisis y objetivos del estudio. Asimismo, la información suministrada será de gran relevancia para los hallazgos de la investigación y utilizada solo para ese fin.

Gracias por su colaboración

El investigador

PREGUNTAS

1. ¿Por qué te dedicas al comercio ambulatorio? Argumente.
2. ¿Puedes hablar de tu actividad laboral y cuánto tiempo llevas ejerciéndola en el distrito? Explique su respuesta.
3. ¿Conoces las ordenanzas que establecen la regularización de la economía informal en la municipalidad? Argumente su respuesta.
4. - ¿Cuentas con el permiso que otorga la municipalidad de San Juan de Miraflores para regular el funcionamiento del comercio ambulatorio en área de uso público? Ante la respuesta, afirmativa o negativa, ¿argumente por qué?
5. ¿Promueve la municipalidad de San Juan de Miraflores campañas de información para la regularización del comercio ambulante?
6. Además de lo emanado en las ordenanzas; ¿La municipalidad cuenta con un plan que permita reorganizar y formalizar a esa proporción importante de informales que accionan bajo la ilegalidad?
7. ¿Reprimen las autoridades municipales tu actividad laboral? ¿Narra tu experiencia al respecto?
8. ¿Puedes explicar cuáles son las barreras o causas que impiden formalizar la actividad laboral en la municipalidad?
9. ¿Puedes describirme cuales, según su criterio, son las consecuencias de la informalidad laboral para el desarrollo del país? Argumente su respuesta.
10. - ¿Puedes aportar algunas alternativas de solución para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad?



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(UNIVERSIDAD DEL PERÚ, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA

GUIA DE ENTREVISTA

**Estimado (a): Habitante de la municipalidad de San Juan de Miraflores
Presente.**

Me dirijo a usted respetuosamente con el propósito de solicitar su valiosa colaboración respecto a responder una serie de preguntas que serán de interés para la intencionalidad de la investigación denominada: **La informalidad laboral y las brechas para la formalización en la administración pública caso: Municipalidad San Juan de Miraflores periodo 2020**. En este sentido, las dimensiones de las preguntas están relacionadas con las categorías de análisis y objetivos del estudio. Asimismo, la información suministrada será de gran relevancia para los hallazgos de la investigación y utilizada solo para ese fin.

**Gracias por su colaboración
El investigador**

PREGUNTAS

- 1.- ¿Qué opinión le merece el comercio ambulante en el distrito San Juan de Miraflores?
- 2.- ¿Cuál es su criterio, acerca de la función que está llevando la municipalidad para la regularización del comercio informal del distrito?
- 3.- Como ciudadano habitante del distrito, ¿De qué manera le afecta la presencia de un alto índice de comerciantes informales en las calles del distrito?
- 4.- ¿Está de acuerdo con las represiones que realizan las autoridades a esta población de comerciantes?
- 5.- ¿Puedes describirme cuales, según su criterio, son las consecuencias de la informalidad laboral para el desarrollo del país? Argumente su respuesta.
- 6.- ¿Puedes aportar algunas alternativas de solución para minimizar el impacto de la informalidad laboral en la municipalidad?